

Diario de Burgos

Año LIII. / N.º 16.121 / Jueves 11 de Febrero de 1943 / Tel. 2015 / Apartado 46 / 25 céntimos

CONSEJO DE MINISTROS

Se aprueban dos leyes modificando las disposiciones vigentes reguladoras de la contribución sobre la renta y beneficios extraordinarios

San Petersburgo intensamente bombardeada por la artillería del Reich
Se produjeron grandes destrucciones

Berlin.— San Petersburgo fué bombardeada por la artillería pesada germana durante todo el día de ayer. Grandes destrucciones han sido causadas en las fábricas de dinamita, astilleros y centros ferroviarios. Se provocaron incendios en la fábrica de cables marítimos y en los astilleros bálticos. La defensa antiaérea alemana ha rechazado varios aviones enemigos que intentaron atacar las baterías pesadas.— Efe

El Consejo autoriza al ministro de Obras Públicas para efectuar por administración el suministro de acopios de carril para el ferrocarril Madrid-Burgos

Libertad condicional a 7.470 penados

Cerca de tres millones de pesetas de multas impuestas por infracción de la Ley de tasas

Madrid.— En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

PRESIDENCIA

Decreto sobre restricciones en la reserva de plazas en los aviones de líneas aéreas.

Decreto sobre excepción a Canarias, plazas de soberanía en Marruecos, territorios del Protectorado y colonias, del régimen general que señala el artículo 13 del decreto ley de 25 de Agosto de 1937, sobre precio de los cereales de importación.

Decretos por los que se declara de interés nacional la fabricación del gasógeno de antracita marca "Bellay" y el de la marca "Gas-Dausa" y el coche eléctrico presentado por David S. A.

Decretos por los que se resuelven

las cuestiones de competencia suscitadas entre el gobernador civil de Almería y el juzgado de primera instancia de Cuevas de Almanzora; y entre el gobernador civil de Gran Canaria y la Audiencia territorial de Las Palmas; y entre la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete y el juzgado de la misma provincia; y entre el gobernador civil de la provincia de La Coruña y la Audiencia territorial de la misma capital.

Acuerdos del Consejo de Ministros imponiendo por transgresión en materia de tasas las siguientes sanciones:

A razón social "Almacenes Progreso", incautación de los géneros intervenidos, multa de 300.000 pesetas y cierre de su establecimiento sito en la Avenida de Reina Victoria, número 6, de Madrid, durante seis meses, sustituido por el abono de los beneficios que habría de producir durante el tiempo de clausura; a don José Linares Montero, Priego (Córdoba), multa de 150.000 pesetas, incautación de la tela intervenida y cierre de la fábrica de su propiedad durante un período de tres meses, sustituido por el abono de los beneficios que el mismo habría de producir durante el tiempo de clausura; a don Juan Bautista Cardo, Estelles (Valencia), multa de 250.000 y prohibición del ejercicio de comercio por término de tres meses; a Viuda e Hijos de Emilio Meneses, S. L., multa de 250.000 pesetas y cierre de la fábrica y establecimiento de su propiedad durante tres meses, sustituido por los beneficios líquidos conforme a la orden de 26 de Julio de 1941.

A Tejidos Alcober, S. A. multa de 200.000 y cierre de su fábrica de

(Pasa a tercera página)

Una gran batalla naval en aguas de las Salomón

Trece barcos norteamericanos hundidos

Tres destructores nipones fueron averiados

Tokio.— El Gran Cuartel general Imperial anuncia que "trece barcos norteamericanos han sido hundidos y 86 aviones derribados entre los días 1 y 7 de Febrero, en la zona de la isla Isabel, del grupo de Salomón. Entre los citados barcos se encuentran dos cruceros, un destructor y varios torpederos, uno de los cuales se hundió rápidamente al ser alcanzado por el fuego de las armas niponas.

Las pérdidas japonesas se elevan a tres destructores averiados, uno de ellos gravemente, y doce aviones que no han regresado a sus bases.

Esta batalla recibirá en lo sucesivo el nombre de "Batalla de la isla Isabel".— Efe

(Pasa a octava página)

En el sector de Oskol los soviets han experimentado graves pérdidas

Las fuerzas alemanas no sólo contuvieron a los rusos sino que les rechazaron, aniquilando un regimiento de caballería

Prosiguen los infructuosos intentos de los rojos en todo el frente Este

Berlin.— Comunicado alemán: "Los cruentos combates de defensa en la parte meridional del frente del Este, han continuado ayer con la misma intensidad.

Durante la encarnizada defensa y mediante poderosos contraataques fueron ocasionadas nuevas y grandes pérdidas al enemigo.

Se ha reanudado la actividad de combate en el sector occidental del Cáucaso, donde todos los ataques enemigos, en parte realizados con

apoyo de tanques, han sido rechazados.

Submarino inglés perdido

Londres.— El Almirantazgo anuncia que el submarino "P. 48", está retrasado con relación al horario previsto y debe considerarse perdido. Cifra

En el curso superior del Don y al Oeste del sector de Oskol, las divisiones alemanas no sólo han contenido el ataque soviético en varios puntos, sino que han rechazado a las tropas bolcheviques y les han infligido grandes pérdidas. En estas operaciones fué casi enteramente aniquilado un regimiento de caballería soviético. Se han distinguido en el curso de los combates la 168 y la 45 divisiones de infantería alemanas.

En el sector Central y en la región Septentrional del frente del Este transcurrió la jornada bastante tranquila.

Un pequeño contingente de aviones ingleses ha atacado, sin eficacia militar, la zona occidental de Alemania.

Aviones alemanes de bombardeo atacaron, durante el día de ayer, diversos puntos del Sur y Sureste de Inglaterra".

Efe

Los héroes de la División Azul

El general Esteban Infantes condecorado con la Cruz de Hierro de primera clase

Berlin. El jefe de la División Azul, general de brigada, Esteban Infantes, ha sido

condecorado por el Führer con la Cruz de Hierro de primera clase. — Efe

GUION

RUMBOS creadores

ESPAÑA, merced al Movimiento nacional-sindicalista, recorre, desde el momento mismo de su inicio, rumbos creadores, que llevan a los más apartados rincones del solar patrio fecundas realidades, que son las primicias del fruto espléndido a conseguirse bajo el signo de Franco, con su política de comprensión y amor.

No es ya —con ser lo principal— únicamente la devolución de su sentido eterno al destino universal de España lo que hemos conseguido, de una vez y para siempre, sino el complemento adecuado de la significación de ese principio básico que acompaña a todos nuestros actos. Es decir, junto a la resurrección, al robustecimiento de valores eternos, se labora, de manera incesante, con entusiasmo insuperable, por restaurar lo destruido por la vesania roja y los azares de la guerra y forjar nuevos elementos de riqueza.

Hemos logrado plenamente devolver a nuestro pueblo el rango que le convirtió justamente en definidor, a lo largo de la Historia, con su fé y su cultura. Y ahora el Estado impulsa, acelera los trabajos que conducen a aquella reconstrucción y a la aportación de otros poderosos medios que contribuyan a la Grandeza de España.

Así tenemos la amplísima y fecunda labor que, por inspiración del Caudillo, magistralmente interpretada en el Ministerio de Obras Públicas, se ha realizado, en la extensa gama de trabajos por éste concebidos y desarrollados o en curso de ejecución. Pantanos y ferrocarriles, carreteras y puentes, pregonan a todos los vientos el constructivo afán del Estado nacional-sindicalista, que, por todos los medios, pretende elevar la dignidad de los españoles, mejorando sus condiciones de vida.

Y es que por siempre se acabaron los vicios del viejo estilo, que únicamente atendían intereses partidistas o de clase. Hoy la totalidad de España es a la que se sirve, como puede apreciarse fácilmente al recordar el volumen de esos planes que Obras Públicas desarrolla. Es España la que importa y en su servicio no se escatima esfuerzo alguno.

Porque el Movimiento, así, cumple una de sus misiones más augustas. Nació para salvar a España y elevarla a la cima de su Grandeza. Y en ese empeño de reconstrucción total supo integrarse el creador impulso de la nueva política. Esa nueva política tan fielmente resumida en los órganos del Estado nacional-sindicalista, de los cuales hoy se nos ofrece, como ejemplario singular, el Ministerio de Obras Públicas, con su obra fecunda y su celo infatigable, en beneficio de la Patria.

Solemne funeral en el Vaticano

En el cuarto aniversario de la muerte de S. S. Pío XI

Asistieron el Pontífice y el Cuerpo diplomático

Elecciones presidenciales en Finlandia

Se celebrarán el día quince

Helsinki.—Las elecciones presidenciales se celebrarán el día 15 del mes en curso, según anuncia el diario finlandés "Helsingin Sanomat".

Ciudad del Vaticano.—Para celebrar el cuarto aniversario del fallecimiento del Papa Pío XI se rezó un solemne funeral en la Capilla Sixtina, al que asistieron S. S. Pío XII, doce cardenales y el cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede. Actuaron los coros de la capilla, que ejecutaron la "Misa de Requiem" que compuso monseñor Perossi para los funerales de León XII.

Cifra

La provincia

Miranda de Ebro

SESION DEL AYUNTAMIENTO

El miércoles celebró su sesión ordinaria la Corporación Municipal bajo la presidencia del señor alcalde don José Menán Vallejo, habiéndose adoptado entre otros los siguientes acuerdos: Aprobar una moción del señor alcalde respecto a la ampliación de algunas plazas en arbitrios, encargándose a la comisión de Gobierno Interior justamente con la de Hacienda y Arbitrios para su estudio.

Renovar las pólizas de seguros con "La Catalana" y que la comisión de Obras aumente el valor de las pólizas en la cantidad que considere oportuna.

Conceder quince días de licencia al barrendero Esteban Sánchez y vigilante de arbitrios Inocencio Zaldivar.

Aprobar varios informes de la comisión de Obras respecto a unas peticiones de licencia de obras que solicitan don Bernardo Isusi de la Torre, don Prudencio Montemayor, don José Aizpuru Ortiz, don Fidencio Ruiz de Austri, y don Gonzalo Gordojuela Herrán. Pasó a estudio de la comisión de Hacienda y señor arquitecto municipal, el escrito presentado por los vecinos don Tomás Zárate y don Teodosio Pinedo, respecto al proyecto de terminación de la obra de la escuela del barrio de Bayas. Desestimar un escrito del vigilante de Arbitrios José Velasco, que solicitaba el pase a la guardia municipal nocturna.

EL CORRESPONSAL

MADRES! Los niños son muy sensibles al contagio de la tuberculosis, que causa muchas víctimas entre ellos. Hay que alejarlos de toda persona que tosa. Generalmente es una persona de la familia la que contagia la tuberculosis al niño.

Notas de la Alcaldía

Siendo frecuentes las quejas que se reciben en el Ayuntamiento con motivo de los desperfectos ocasionados en los cristales de los edificios con las piedras que arrojan sobre los mismos algunos mozaibetes, se recuerda que, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa al juzgado por los daños que se ocasionen, se aplicarán multas hasta de 200 pesetas, extendiéndose la responsabilidad a los padres, tutores o encargados por las contravenciones que cometan los menores o incapacitados que estén bajo su potestad o guarda.

Igualmente se recuerda la prohibición que existe de perseguir a los pájaros con tiradores, cuya fabricación y venta están terminantemente prohibidas, tanto por la legislación general, como por los acuerdos municipales que establecen normas para la aplicación inmediata de multas por los agentes de la autoridad.

TELEFUNKEN

pone en conocimiento del público, que en la actualidad dispone de receptores para su inmediata entrega. Asimismo tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela su nuevo taller de reparaciones con personal especializado y dirección técnica

TELEFUNKEN
VAQUERO.-S. Juan, 65

La suscripción nacional para el Cerro de los Angeles

Entusiasmo e impaciencia en toda España

En toda España se recibe con gran simpatía y entusiasmo la propaganda que está haciendo la Dirección de la obra nacional del Cerro de los Angeles en pro de la suscripción para la construcción del monumento del Sagrado Corazón de Jesús tan sacrilegamente profanado y tan bárbaramente destruido por las hordas rojas del marxismo internacional.

Los católicos de todas las regiones españolas están contribuyendo con extraordinaria generosidad a esta empresa, mitad religiosa, mitad patriótica, y son muy frecuentes los casos que empresas semejantes suelen presentarse como ejemplar y modelos, pero que en esta, por haberse convertido en cosa ordinaria han perdido dicha cualidad. Puede afirmarse que sin pretenderlo se ha entablado un verdadero pugilato de generosidad y de amor hacia España en torno al Cerro de los Angeles, tanto entre los particulares, como entre las empresas y entidades de toda clase, hasta oficiales.

Todos los días se reciben cartas como las siguientes: las últimas que han llegado en el mismo correo a la Dirección de la Obra.

"Soy un voluntario de la División Azul y quiero contribuir con la pequeña cantidad de quince pesetas a la reconstrucción del Cerro de los Angeles, sintiendo mucho no poder aportar más cantidad por tener cinco hijos de familia".

ECCLESIA

SUMARIO DE ESTA SEMANA

Editoriales. —Discurso del Papa a los miembros del Apostolado de la Oración. —El secretariado de Publicaciones de la Junta Técnica Nacional. —Trescientos sacerdotes y religiosos mártires en la diócesis de Girona. —XIII Asamblea de la Asociación Católica de Padres de Familia de Navarra. —Episcopa de mejicano recuerda a los fieles la primacía de la Acción Católica. —Crónica de Buenos Aires: Centenario de José Manuel Estrada, precursor de la A. C. en América. Doctrina de la Iglesia frente al comunismo. La vivienda del sacerdote en España. —Historia de la liturgia de la misa. Voz de los Prebendados: Crónicas de vida católica nacional e internacional. Noticias de las Ramas de A. C.: Crítica de espectáculos, etc., etc.

PRECIO UNA PESETA

A mal tiempo...

RON NEGrita
BARDINET

El Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) comunica: La comisión permanente de este Ayuntamiento ha acordado contribuir con la cantidad de ciento cincuenta pesetas a la reconstrucción del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerro de los Angeles, y hacer presente que aunque es exigua la cantidad, el municipio ha contribuido a la reconstrucción de las iglesias parroquiales del concejo, que en su totalidad fueron destruidas por los rojos".

"Me complace —escribe el director de los laboratorios Alter (Charmartin de la Rosa)— en hacerle entrega de la suma de dos mil

Una madre tuberculosa no debe criar a su hijo al pecho. Al nacer puede darse al niño una vacuna contra la tuberculosis.

Nuevas publicaciones

UN HOMBRE INTERESANTE por Regina Flavio, 3 pesetas Colección violeta, Editorial Molino.

Una mujer en lucha entre dos amores constituye el fondo argumental de esta interesante novela. Regina Flavio nos muestra, en los acabados retratos que hace de los tres personajes centrales y de algunos de los secundarios, una maestría innegable en el arte de novelar. Su heroína es una muchacha moderna que, deslumbrada por el brillo del lienzo de plata, confunde la ficción cinematográfica con la realidad de la vida. Así, luchando con su propio corazón, marcha de desengaño en desengaño, sin darse cuenta de que durante todo el tiempo ha tenido el verdadero amor a su alcance.

"Un hombre interesante", es una obra escrita por una mujer que ha sabido ahondar con fino espíritu analítico en el alma de las muchachas, sacando de ella los mejores elementos para adornar esta novela.

ANUNCIOS OFICIALES

Subasta de fincas

El día 20 de los corrientes y a las doce horas tendrá lugar en la Notaría del Sr. Díez del Corral, Lain Calvo 24 nº. 1º, la subasta extrajudicial y privada de un lote de fincas en el pueblo de QUINTANADUEÑAS, cuyo precio y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Subasta de cosa

El día 22 de los corrientes, tendrá lugar la venta en subasta de la casa denominada la "Lancha" de planta y dos pisos con tres grandes pabellones para industria o ganadería. Titulación y condiciones en Comercial Burgalesa. Santander 10.

†
EL SEÑOR
D. DAMIAN URQUIZA MARQUINA
que falleció en Burgos el día 27 de Octubre de 1943, después de recibir los S. S. y la Bendición de Su Santidad
Q. E. P. D.

Su esposa e hijos, agradecerán a sus amistades la asistencia a alguna de las misas que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el viernes, día 12, en el altar de la Virgen del Carmen de la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, a las nueve de la mañana, y la que se diga el mismo día, a las ocho y media, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Pedro, de Belorado, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.
Burgos 11 Febrero de 1943

treinta y una pesetas a que asciende la cantidad entregada por nuestros empleados, sin distinción de categorías ni posición social para la obra nacional de reconstrucción del Cerro de los Angeles".

Un oficio del Gobierno Civil de Albacete comunica al director de la obra nacional del Cerro de los Angeles lo siguiente: "Me complace en acusar recibo a Vd. de su atenta comunicación de fecha 10 de Enero, relativa a la reconstrucción del monumento al Sagrado Corazón de Jesús al Cerro de los Angeles, significándole que secundando tan acertada e importante iniciativa he acordado la apertura en este Gobierno Civil de una suscripción entre todos los Ayuntamientos de esta provincia, a fin de que de un modo oficial, estos y todos los funcionarios contribuyan a la nacional abierta con tal objeto y en este sentido se han cursado las órdenes oportunas a las citadas autoridades locales".

Es tal el entusiasmo que existe por esta empresa que en todas partes y en todos los sectores sociales se advierten señales de impaciencia por la tardanza en saldarse definitivamente la deuda de gratitud que España contrajo con Dios al prometerle construir el monumento del Cerro de los Angeles tan pronto como terminase la guerra si nos concedía la victoria total contra los eternos enemigos de Dios y de la Patria.

Guía Profesional

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Y DE LA CRUZ ROJA
LAIN CALVO, 18 TELÉFONO 1311.

S. ARIAS
CIRUGIA Y VIAS URINARIAS
CONSULTA: de 12 a 2 y de 3 a 8
Vitoria, 9, 2º Burgos
Teléfono, 2218.

Luis de la Cuesta
Director Sanatorio Antituberculoso de LEZA
PULMON Y CORAZAN-RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Santander 3, 4º -- Teléfono 1735

Arturo Gil
PARAYO RESPIRATORIO Y CORAZÓN
RAYOS X
Consulta de diez a una
Generalísimo Franco, 15 (antes Ica) --
Teléfono 2218

G. BAÑUELOS
OCULISTA
DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD
CONSULTA HAZ Y EAO
Plaza del Estanco 61 --
Santander 1004

CLINICA DENTAL
DON DOMINGO BARREIRO
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 8
Santander 22-24 3º -- Burgos

Sanatorio
DE
N.ª SRA. DE LA BLANCA
CIRUGIA Y ESPECIALIDADES
Director facultativo
D. Vicente Mateos López
PISONES, 33. -- Teléfono, 2325

H. BALMORI DIAZ-AGERO
Oculista
Vitoria, 19, primera, izquierda
Consulta diaria

Pregón de la Falange

Información sindical

Entre los empresarios que concedieron pagas extraordinarias a sus productores, con motivo de las fiestas de Navidad, figuran además de los que ayer publicáramos, don Juan Campo y Almacenes Campo.

Escuela de Dibujo y Modelado

Queda abierta la matrícula para las clases de Dibujo y Modelado que se darán en la Escuela de Arte de la Obra.

Las inscripciones podrán efectuarse a partir del día de la fecha todos los productores que lo deseen en el Hogar de la Obra (Vitoria, 22), todos los días, de las 13 a las 15 y de las 19 a las 21.

Aniversario del fallecimiento del general López Pinto

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento en Cartagena del Excmo. Sr. D. José López Pinto, capitán general que fué de la sexta región.

Con este motivo reiteramos a la distinguida familia del finado la expresión de nuestro sentido pésame.

En "Medina" encontrarán lo más bonito en modas y lo más entretenido en lecturas.

J. Velasco

Pulmón y corazón
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 8
Santander 18, 2º -- Teléfono 1531

Antonia Castillo

MEDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 11 a 2 y de 3 a 8
Aparicio y Ruiz, 18, 1º centro
Teléfono, 1761. Burgos

José Carazo

Partos y Enfermedades de la mujer
del Hospital de Barrantes y Cruz Roja
Héroes del Alcázar núm. 5
Teléfono 1591

Laboratorio de análisis clínicos

DE
VICENTE VALLEJO
QUIMICO: JOSE S. DE LA CRUZ
San Pablo 10, 8º -- Teléfono 1903

D. Vicente Beato

Maternólogo del Instituto Provincial de Higiene
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Onda Certa -- Diarrea
Consulta: desde las 12 -- Plaza nº Prim 24. -- Teléfono 1423

J. Sánchez Díaz

General Santesolés, 16, 1.º
Consultas de doce a dos y de tres a cinco
Teléfono 1247

I. LOPEZ SAIZ

Jefe de Clínica del Sanatorio Psiquiátrico "SAN LUIS"
ENFERMEDADES MENTALES Y NERVIOSAS
CONSULTAS:
Sábado, de 11 a 2 y de 3 a 5
Calle de Santander, número 2, cuarto, centro, BURGOS

Antonio Alberdi

MEDICINA INTERNA
Especialista en niños
RAYOS X
Ha trasladado su consulta a San Juan 63, piso 2º Teléfono, 1414

Atención

VIUDA DE EUGENIO DORAO

Plaza José Antonio, 11.-Calzados

Empieza en el día de hoy la liquidación total de toda la existencia de calzado con grandes rebajas de precio
Aproveche la ocasión de comprar a precios de fábrica
SOLAMENTE DURANTE UNOS DIAS

CONSIGA UN BUEN EMPLEO

bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

ATECO - APARTADO 1043 - MADRID

"Pravda" dice que Rusia no persigue la anexión de territorios extranjeros

pero la trágica experiencia pone de manifiesto la falsedad de esta maniobra soviética

Declaraciones a este respecto en la Wilhemstrasse

Berlín.— La afirmación del día "Pravda", de Moscú, de que los soviets no tienen como objetivo de guerra la anexión de territorios extranjeros es considerada en toda Europa —según la opinión dominante en la Wilhemstrasse— como una de las tentativas de la Rusia soviética, que periódicamente quiere revestirse con un manto inofensivo, después de haber cometido demasiadas "equivocaciones".

Hasta que punto la aserción de este periódico corresponde a las intenciones de los dirigentes soviéticos —se añade en la Wilhemstrasse— se demuestra con los acontecimientos de los años anteriores. La expropiación de la propiedad y los asesinatos en masa en los países ocupados por los

bolcheviques, hablan una lengua demasiado elocuente para que puedan engañar las palabras hipócritas del enemigo de Europa.

En lo que se refiere a la declaración de "Pravda" de que Rusia no se mezclará en los asuntos interiores de otros países, se hace resaltar en Berlín la actual situación en el Irán y la educación soviética dada a los muchachos españoles, recientemente liberados en el frente del Este, con el fin de que actuaran más tarde en España como jefes rojos de la juventud. Estos hechos hablan por sí mismos —se añade en los medios berlineses— y Europa no se dejará engañar por las maniobras de Moscú para ocultar sus verdaderas intenciones.

Efe

GANDHI

ayuna de nuevo

Durante veintidós días

Puna.— Gandhi ha comenzado el ayuno de 21 días.

Actualmente se encuentra detenido en el palacio del Aga Khan de Puna.—Efe.

Nueva Delhi.— El ayuno de Gandhi ha sido precedido por una extensa correspondencia con el virrey, en la cual el mahatma rechaza la proposición de que el Congreso es responsable de los actos de sabotaje y subversivos cometidos y culpa a ello al Gobierno de la India. Este estaba dispuesto a que Gandhi ayunara en libertad acompañado de las personas de su séquito que designara, pero Gandhi reclamaba la libertad durante y después del ayuno, a lo que las autoridades se han negado, declarando que si el mahatma persiste en su actitud, tendrá que ayunar en prisión y por su cuenta y riesgo, si bien le será permitido recibir visitas y medicinas.

Por otra parte Gandhi dice que no piensa ayunar hasta la muerte.

La noticia de su ayuno no ha causado mucho revuelo, limitándose, por ahora, el cierre de los mercados por un día.—Efe.

Crónica de Berlín

Esperando los acontecimientos de Africa

Por Luis LOPEZ BALLESTEROS

Berlín.— Hace noventa y un días que debía haberse provocado una decisión definitiva en el curso de la guerra. Por lo menos, eso esperaron ciertos sectores al saber del desembarco norteamericano en el Africa del Norte. La operación fué fácil; no se lanzaron a tierra fuerzas de gran envergadura, sino que toda la atención se dedicó al material. Desde entonces acá se celebraron desfiles en los que participaron todos los matines franceses en el Africa del Norte. Se estableció la polémica De Gaulle-Giraud, que amenaza con no terminar nunca, y el almirante Darlan quedó eliminado de la liza política por el medio más radical y sencillo. La tragedia francesa se agudizó cuando ya apenas cabía en la imaginación que esta nación sufriera más por las consecuencias de una época desdichada.

Aún está reciente la conferencia

de Casablanca, único punto extranjero donde se reunieron juntos los jefes de Estado principales del mundo democrático, disponiendo de la ciudad —que quedó desierta al ir amenazas de que se bombardearía por el Eje. Ha sido esta operación una prolongación de su línea política. Así, ahora en Túnez puede considerarse como el final meridional del eje Roma-Berlín. Las fuerzas norteafricanas y el Octavo Ejército suman una potencia mucho mayor que la que combatía a favor de Inglaterra en este escenario bélico, pero también la potencia combativa italo-germana ha aumentado de modo que oficialmente se declara que nunca las potencias del Pacto Tripartito tuvieron allí tantos hombres ni tanto material.

Cuando comenzó la ofensiva africana y el adversario llegó hasta Bona, se declaró terminada la primera fase de este nuevo desarrollo bélico. A juzgar por las opiniones alemanas, el mando aliado cometió un gran error al no proseguir en dirección a Túnez, quizás porque varios intentos en esta dirección y hacia Bizerta fueron rechazados en los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado. La cabeza de puente italo-germana se había afirmado ya, y por lo tanto, la próxima tarea debía ir encaminada a su destrucción. Otro objetivo no podían tener los golpes aliados en dirección a Kairuan.

Desde la segunda mitad de Enero se despliega una tercera fase norteafricana, que parece estar terminando. Colocando esta vez unidades de franceses libres a la cabeza, se partió de Gafsa en dirección a Sfax, con la intención de cortar los ferrocarriles estratégicos que cruzan los pasos al Este de Gafsa. De este modo se esperaba cortar el paso a las fuerzas de Rommel y las luchas fueron enconadas, sobre todo en los pasos de Gened y Hafaid. Actualmente se advierte una cuarta fase, y también con base en Gafsa. Las fuerzas alemanas han reconocido a tiempo grandes concentraciones en esta zona, que hacen suponer una próxima ofensiva en este sector. Pero si nada puede decirse de cuanto se señala, ya que mientras la ruta de abastecimiento alemana pasa por Sicilia, el camino de los transportes de avituallamiento que han dotado a las fuerzas anglosajonas hasta de locomotoras, debe recorrer miles de kilómetros erizados de amenazas y peligros. En los últimos cinco meses han sido cuatro millones de toneladas de registro bruto las que hundieron los submarinos. El mal tiempo, los temporales y la mar gruesa constante, no han dejado a la nueva táctica del almirante Doenitz desplegarlo a sus anchas. También hemos visto por primera vez en la Prensa un nuevo tipo de tanque alemán, al parecer el que los ingleses han denominado "tiger", que ya ha hecho sus primeras armas. No nos resta más, más que esperar los acontecimientos y que las concentraciones observadas contra Túnez rompan la marcha contra las fuerzas nuevas germano-italianas.

Colombia reanuda sus relaciones diplomáticas con los soviets

Washington.— El acuerdo ruso-colombiano de reanudación de las relaciones diplomáticas fué firmado el 3 de Febrero por los embajadores de los soviets y de Colombia en la capital norteamericana, según se comunica autorizadamente.— Efe.

A los veintisiete años es bautizado y toma la primera comunión

Badajoz.— En la parroquia de Valencia de Montubuey se ha efectuado el bautizo y primera comunión de Alejandro Eduardo Soto Diaz, de 27 años de edad que había marchado del pueblo a los pocos días de su nacimiento en unión de sus padres.— Cifra.

CINE AVENIDA
Hoy, a las 5¹/₂, 7¹/₂ y 10¹/₂ noche
Clamoroso acontecimiento
SUPREMA DECISION
En español, por Danielle Darrieux

El Consejo de ministros de ayer

(Viene de primera página)

tejidos durante tres meses sustituable conforme a la orden de 26 de Julio de 1941; a Herederos de Enrique Fábregas, S. A., multa de 44.000 pesetas, incautación de los géneros intervenidos y cierre del establecimiento "La Palmera" durante tres meses, sustituable conforme a la orden antes citada; a Bernat y Compañía, S. en C., multa de 30.000 pesetas y cierre de la fábrica de tejidos de su propiedad durante un período de tres meses, igualmente sustituable por metálico; a don Damián Mallol Alcover, multa de 50.000 pesetas y cierre de su fábrica durante tres meses, igualmente sustituable por el importe de los beneficios líquidos; a don Miguel Piza Arborea, multa de 17.000 pesetas y cierre de su fábrica de tejidos durante tres meses, sustituable por el importe de los beneficios líquidos; a don Emilio Gordia Cabal, multa de 20.000 pesetas e inhabilitación para ejercer el comercio de automóviles durante tres meses; a don Antonio Abadía Bolea, multa de 5.000 pesetas e inhabilitación para ejercer el comercio de automóviles durante tres meses; a don Evaristo Asiam Salinas, multa de 5.000 pesetas e inhabilitación para ejercer el comercio de automóviles durante tres me-

ses; a Hijos de Juan Antonio Logato, multa de 150.000 pesetas y cierre de su molino de aceite durante tres meses.

A don Dámaso Lobato Lobato, destino a un batallón de trabajadores por término de tres meses; a don Teófilo Moral Lobato, multa de 30.000 pesetas y destino a un batallón de trabajadores por término de tres meses; a don Julián de Blas de la Nava y José Bonilla Rodríguez, multa de 1.000 pesetas y destino a un batallón de trabajadores por término de tres meses; a Herminia Lobato y Zarapuz, multa de 75.000 pesetas, incautación de la mercancía que le fué intervenida y cierre de su almazara durante tres meses; a don Agustín Muñoz Rodríguez, multa de 44.000 pesetas y cierre de su almazara durante tres meses; a Viuda de Eduviges Muñoz, multa de 40.000 pesetas y cierre de su molino por término de tres meses; a don Pedro Benjamín Morán Lobato, multa de 30.000 pesetas y prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses.

GOBERNACION

Decreto haciendo extensivo al Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico, los beneficios del 16 de Octubre último sobre indemnización por cambio de destino.

Decreto por el que se dispone que los actuales agentes del Cuerpo General de Policía que obtuvieron su nombramiento como agentes auxiliares, interinos, honorarios o provisionales, perfeccionen sus conocimientos profesionales en la Escuela General de Policía.

Decreto por el que se propone que en el tribunal de oposición de médicos de Hospitales de la Beneficencia municipal y de los de Instituciones análogas de la Beneficencia particular, deberá figurar un representante de la Delegación Nacional de Sanidad de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Decreto autorizando a la Dirección general de la Guardia Civil, para llevar a efecto la permuta del antiguo cuartel de Carabineros de Casa Antúnez (Barcelona), por un solar y nuevo edificio para cuartel de la Guardia Civil de costas.

Decreto por el que se modifica la constitución del Consejo de dirección de Correos.

Decreto por el que se modifica la constitución del Consejo de dirección de Telecomunicación.

Decreto por el que se modifica lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto de 30 de Mayo de 1941, sobre aportación de los Municipios a la mancomunidad sanitaria provincial, para pago de quinientos a los funcionarios sanitarios.

Acuerdo del Consejo por el que se concede una subvención para reconstrucción de templos parroquiales por un importe de 4.251.000 pesetas.

Expedientes diversos.

MARINA

Ley por la que se crea el cuerpo facultativo de armas navales.

Ley por la que se dispone quede a extinguido el Cuerpo de auxiliares de oficinas de la Marina mercante.

Ley por la que se concede pensión extraordinaria a doña María del Carmen Bruceta y Llopiz y Hermanos.

Ley por la que se concede pensión extraordinaria a la huérfana ciega doña Carmen Berrocal.

Decretos por los que se reorganizan los cuerpos de vigías de semáforo y de porteros y mozos de las extinguidas delegaciones marítimas.

Decreto por el que se fijan condiciones para el ingreso en el cuerpo de buzos de la armada de los procedentes de la comisión de salvamento de buques y otros.

Decreto por el que se concede la gran cruz del Mérito Naval al general honorario de artillería de la Armada, don José María Vázquez de Castro.

Decreto por el que se modifica la denominación de los comandantes navales de las islas Baleares y Canarias.

Decretos por los que se concede el empleo de generales honorarios a los coronales de infantería de Ma

(Pasa a quinta página)

Arrese salió para Extremadura

En Sevilla prestó juramento como Hermano mayor de la Cofradía del Sto. Cristo del Monte Calvario

Sevilla.— El ministro secretario general del Movimiento, camarada José Luis de Arrese, acompañado de su séquito, estuvo a las 10.30 de la mañana en el templo de San Buenaventura, donde fué recibido como hermano de la Cofradía del Santísimo Cristo del Monte Calvario y Nuestra Señora de la Soledad, de cuya Cofradía fué nombrado José Antonio, Hermano mayor perpetuo y es Hermano mayor efectivo el camarada Sancho Dávila.

El ministro prestó juramento como Hermano de dicha Cofradía ante la Virgen de la Soledad. Después se trasladó al palacio de la Diputación provincial donde tuvo una reunión con los mandos de la Falange sevillana, quienes le dieron cuenta de todo lo relacionado con las distintas organizaciones del Partido.

A continuación el camarada Arrese marchó al cortijo de los ganaderos Hidalgo Hermanos, donde se celebró una fiesta campera. A las dos de la tarde el ministro secretario se dirigió a capitania general para asistir al almuerzo oficial ofrecido por el teniente general Ponte y Manso de Zuñiga, capitán general de la segunda región. Después del almuerzo, el ministro visitará las instalaciones de la granja escuela de Agricultura establecidas en terrenos del cortijo de Cuarto. Más tarde asistirá a la representación de "Faust" de Goethe, en el teatro Lope de Vega. Terminada esta fiesta de arte, el ministro y sus acompañantes seguirán viaje a Extremadura.— Cifra

PARTIDA PARA EXTREMADURA

Sevilla.— A las seis y diez abandonó esta capital el ministro secretario general del Partido, camarada Arrese.

Fué despedido por el alcalde, presidente de la Diputación y otras autoridades y jerarquías. El alcalde su gratitud por el recibimiento Arrese hizo presente al miento que le había dispensado Sevilla y las atenciones que se han tenido con él. El ministro salió en coche acompañado de su esposa. En otros iban las personalidades de su séquito. También sigue viaje a Extremadura y Madrid el delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Elola.— Cifra

UNA EXPEDICION de voluntarios murcianos a la DIVISION AZUL

Han salido en dirección a Logroño

Murcia.— Una expedición de camaradas de la División Azul que marcha al frente ruso ha salido con dirección a Logroño. En la estación fueron obsequiados por las camaradas de la Sección Femenina. Los voluntarios, que habían ofrendado con anterioridad un ramo de flores a la Virgen de la Fuen santa, patrona de Murcia, fueron despedidos por las autoridades y jerarquías y numeroso público. Al partir el tren se cantó el "Cara al Sol".— Cifra

"Letras"
Revista del Hogar
Se ha puesto a la venta en toda España el número correspondiente al mes de Febrero
La gran amenidad de sus páginas, en las que colaboran firmas de reconocido prestigio, hace que "LETRAS" sea el elemento indispensable en el seno de las familias.
"Letras"
Revista del Hogar
De venta en librerías y puestos de periódicos

La Masonería contra España

"El Español", el gran semanario nacional de la política y el espíritu, cada uno de cuyos números es una nueva y excelente lección de periodismo ejemplar, publica la siguiente sensacional información acerca de órdenes confidenciales circuladas últimamente a los masones de España:

Secreto.—Gr.: Maestría de la conf.: provisional.—Orden al Gran Oriente de España.—Difundase urgentemente, por medio de pl.: con carácter secreto y exclusivo para los miembros del Gr.: Con.: Fed.: Simb.: y los VVen.: Maest.: de las LL.: de mi obediencia.—Oriente de Lisboa, 17 de

Instrucciones a los "hermanos" acerca de su actuación en los momentos presentes

LA SECTA ESPERA QUE STALIN FALTE A SU PROMESA

Noviembre de 1942 (e.: V.:)—Firma: Magalhaes.

A. L.: G.: D.: A.: D.: U.: Libertad, Igualdad, Fraternidad. VVen.: HH.:

Ha sido decretada la movilización en España, y los momentos son trascendentales para nuestra península. Los jefes del Ejército están ya ahí en pie de marcha, temiéndose que los desórdenes esporádicos que han tenido lugar estos días cuajen en una sublevación más amplia, pero insuficiente e inoportuna en este momento para los intereses vastísimos de la Orden.

Toda prudencia en el tirar y toda discreción en el decir son pocas.

No se os ocultará la importancia extrema de la afirmación axiomática que que va a haceros VVen.: HH.: esta Gran Maestría, ni tampoco la necesidad de SECRETO RIGUROSO (bajo responsabilidad grave) acerca de algo que está en la inteligencia de todos vosotros, pero que la Orden de la Francmasonería Universal juzga indispensable establecer con claridad y carácter definitivo.

Axioma primero: No deseamos una España ni una Francia COMUNISTAS.

Axioma segundo: No podemos transigir con una España ni una Francia TOTALITARIAS, ni menos supeditadas al III Reich.

Postulado: Precisa la Orden de Francia y una Iberia DEMOCRATICAS, bajo la Alta Protección inglesa, según se estableció en el acuerdo correspondiente de la Carta del Atlántico y en las Conversaciones de Moscú.

Cuál sea el camino más viable para el logro de este Postulado vital, y la clase o tipo de Régimen Democrático más conveniente en el momento histórico, SE NOS DARA DECRETADO, LLEGADO EL CASO, QUE ESTA PROXIMO.

Hoy, nada que pudiera en algún modo desunirnos; hablese sólo de la coincidente en la diversidad. Aglutínese a los sectores de opinión descontenta; a nadie se hiera; muéstrase, por el contrario, COMPRENSION con todos; atráiganse a los ofendidos por y en el Régimen Franquista. Nuestra función es: sabernos dominar para no repeler—atraer—soldar y controlar.

Hemos indicado. VVen.: HH.: el "acuerdo de no comunismo en Francia e Iberia", concertado con la U. R. S. S. Tememos, sin embargo, que Stalin salte sobre lo convenido, para escudarse luego ante el hecho consumado e irrepresible, por la decisión popular que lo realizó. Gravísimos informes del "Intelligence Service" y del "Plan index", así como del Enlace Extraordinario del "Beg-Five" nos ponen en guardia contra esta probabilidad, más que positiva. Sabemos que la "leader" comunista

francesa Magdalena Larzin está desarrollando en España, así como sus adeptos en Francia—y no queda de lado Portugal ni aun el mismo Peñón Gibraltareño—una actividad totalmente contraria al acuerdo de las "Conversaciones de Moscú", en las que, no hay que olvidar, costó a Churchill la totalidad de las sesiones de dos días al lograr la cesión de Francia y España al Protectorado inglés y forma democrática de Gobierno, y tenemos, además, pruebas fehacientes de que esa conformidad la dió el jefe soviético con mucha reserva mental.

Ni Inglaterra, ni la Orden de la Francmasonería Universal, pueden, sin embargo, salir hoy al paso de esa traición al acuerdo por tratarse de momentos en que la U. R. S. S. constituye la proa principal del ataque (a Hitler), que permite los gloriosos triunfos africanos. Por tanto, e imponiéndose, como única solución, la gestión secreta, ordeno:

a) Por medio de las "Viriato" se formará en las masas obreras y estudiantiles un ambiente progresivo de los inconvenientes que para el trabajador presenta—en beneficio de unos pocos osados—todo REGIMEN TOTALITARIO, incluso y quizás más el totalitarismo comunista soviético, creando, al par, una opinión de alarma obrera al deshacer con datos ciertos las falsas afirmaciones de felicidad paradisiaca en la U. R. S. S. de tiempos normales y ponderando al propio tiempo. SERENAMENTE, las ventajas de una Democracia Izquierdista con acceso obrero al Gobierno y a sus múltiples entidades, con fundación de Universidades obreras, etcétera.

b) Los responsables de grupo inculcarán indeleblemente, a sus números, la necesidad imprescindible de no herir susceptibilidades de nadie y de saber dar paso de retroceso, orientando, en tal caso, la propaganda según el teorema de la "resultante de fuerzas perpendiculares".

c) No se olvide que el problema obrero en España es principalmente cuestión de alimentación; utilicéense momentos aptos para bambolear al general Franco, inculcando que el triunfo está cercano SI SE SABE "ESPERAR PREPARADOS" AL GRITO DE MANDO, y perdido definitivamente SI NO SE CONTIENEN LAS IMPACIENCIAS. Contrólese, en fin, la fuerza de la masa y deshágase la labor perniciosa de la Larzin, aprovechando la actitud, hoy más antagónica que nunca, entre socialistas y comunistas y procurando indagar y tenernos al tanto de la propaganda secreta que envíen desde Portugal sus jefes respectivos, aquí entronizados desde hace unos días.

d) Que la opinión contra la entrada en la guerra sea cada vez más intensa, pero con sumo cuidado con

las "Viriato", instrumento de doble filo. Trábase con la mujer-madre.

e) Que la labor de desintegración tan maravillosamente llevada a cabo en Francia y España por los agentes angloyanquis, no sufra en ésta el colapso que parece apuntar: nuestros HH.: del Ejército actúen para reavivarlas y nuestros HH.: de las "Viriato" acentúen el antimilitarismo de sus huéspedes. Comuniquen esa Gran Maestría si se nota vacilación en alguno de los HH.: militares; pero con un control enérgico para que no llegue a realizarse que provocarían una ocupación por otros sectores peninsulares.

Necesitamos sólo la disgregación espiritual del conglomerado mal llamado "Nacional", el desánimo en sus componentes. Manténgase la agitación. Encáucese la agitación. Evítese la entrada en guerra en favor del Eje. Evítese la excusa para la invasión léutona. Evítese la revolución roja, hasta orden expresa de la G.: Canc.: de la A. M. L., que decidirá el momento en que sea canalizable para los altos fines de la Ord.:

Mientras tanto: calma. VVen.: MM.: y atracción de descontentos, hacia un Régimen Democrático de Paz duradera, y Libertad, Igualdad y Fraternidad, bajo el amparo inglés poderosísimo y acrecentado por la victoria, que busca la reorganización de una Europa grande, eterna, inmarcesible e indestructible, alejada totalmente de los términos extremos e igualmente destructores del Reich y de la U. R. S. S. que, mediante un Super Estado Intercontinental, en posesión de armamento de tierra, mar y aire, superior al de una cualquiera de las naciones y aún de los continentes, podría llevar sus poderosísimos ejércitos a los puntos más lejanos del glo-

El tiempo que hace

CINCO GRADOS BAJO CERO EN PALENCIA

Es de esperar que el invierno continúe con su benignidad

Madrid.—Cinco grandes bajo cero ha sido la temperatura mínima registrada hoy en España, en Palencia. Ha helado en las dos Castillas, León y parte de Aragón y se han producido precipitaciones en forma de nieve en algunas partes.

En Madrid, la mínima también ha sido bajo cero con 1,5 grados. Esto indica la subsistencia del invierno, que, aún a pesar de su benignidad, en estos últimos días ha vuelto a manifestar sus efectos de una manera más cruda. Nuestras previsiones no habían dejado de advertir el mes de Febrero como momento en que el signo dulce y suave de este invierno cambiaría, aunque fuera transitoriamente, y se volvería a experimentar su natural rigor. Siempre en Febrero han solido producirse los fríos más fuertes, por coincidir estas fechas con una segunda ola periódica de aire frío continental, pero también menos intensos que los comprendidos entre Diciembre y Enero. La fuerza de los rayos solares, la mayor duración de las horas del día y la menor intensidad de la ola fría, los hace menos sensibles y duraderos.

Es de prever que salvo algunos chubascos por el norte, continúe el buen tiempo en toda España, aunque con temperaturas bajas, particularmente por las noches.—Cifra.

bo, para aniquilar a los que intentasen turbar la paz, y que tendría representación armada y diplomática de cada Estado, como Guardia y Policía, Internacional. Guardia propuesta maravillosa y esperanzadora de las Naciones Unidas en bien de la Humanidad para el momento de la postguerra; lo que hará que esta terrible hecatombe sea la última en la Historia, y que no se malogren los frutos de este heroico sacrificio de los Est.: Humanit.: defensores de la Civil. Sec.:

Valles de Lisboa, 17-XI-1942 (e.: v.:). Firma: Magalhaes. Otra firma ilegible. Dos sellos en tinta.

Se remite hoy, 17-XI-1942, en mano del H.: Ruiz Sol.

Aviso de entrega al Gr.: Maest.: Prov.: Supl.: de Sector Es.: de la Conf.: 7 h. 12 m. fel 18-XI-1942 (e.: v.:).

Masonería, sinónimo de traición

¡Españoles, recordad!

1 La Masonería ha sido siempre el mayor enemigo de España. Ha buscado su ruina en beneficio del extranjero.

2 La Masonería constituyó el elemento propulsor de los desastres nacionales contemporáneos.

En Cuba y Filipinas minó la moral de las poblaciones y creó la red de traidores que mantuvieron la rebeldía.

Simultáneamente, extendió por España sus tentáculos, "trabajando" el Parlamento, que hizo posible la gran traición.

La Masonería internacional colaboró en París en la protocolización de nuestro despojo.

3 La Masonería creó en Barcelona la agitación contra el embarque de nuestros soldados para Marruecos, dando lugar a la tristemente famosa "semana sangrienta catalana", al servicio del colonialismo galo.

4 La Masonería minó los cimientos de nuestra Monarquía, adueñándose de los partidos políticos liberales a través de sus jefes y principales dirigentes.

5 La Dictadura cayó bajo el impulso ruin del trabajo de las Logias y de los agentes de las mismas, hábilmente manejados desde el extranjero.

6 La República se bautizó a sí misma como la más masónica que hubiera podido crearse. Masones fueron la casi totalidad de los ministros, subsecretarios y directores generales, y más del 60 por 100 de los diputados a Cortes.

7 Entre los grupos rebeldes que luchan en las montañas yugoeslavas figura el comunista que, bajo la obediencia del Komintern, prepara, intentando rebasar al coronel Mihailovitch, la implantación de la República Soviética Yugoslava.

8 Un millón y medio de polacos han desaparecido, sin dejar rastro, durante la ocupación por los Soviets de la Polonia oriental.

9 La revolución rusa costó la vida de 28 obispos, 1.219 sacerdotes, 6.000 profesores de Instituto, 9.000 doctores, 12.950 propietarios, 54.000 oficiales, 70.000 policías, 193.290 obreros, 260.000 soldados, 355.250 intelectuales y personal perteneciente a profesiones liberales, y 815.000 campesinos. (Según Winston S. Churchill, en su libro "La crisis mundial".)

(De "El Español".)

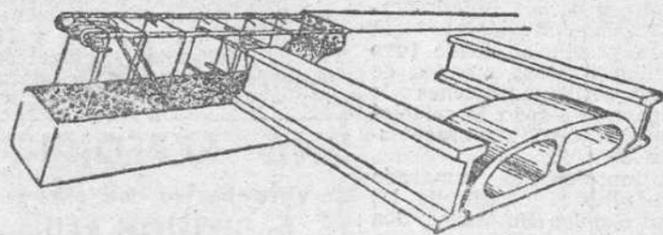
En el documento cuya copia reproducimos, y que debemos a una afortunada audacia periodística, verán nuestros lectores de qué manera tan sencilla tratan, la Masonería y aquellos a quienes ella sirve fielmente, de convertirnos en una colonia democrática. Ahora bien: nosotros, por nuestra parte, tenemos una teoría distinta sobre el documento en cuestión, que consiste en que no sabemos quién trata de engañar a quién. Si la Masonería trata de engañar al Comunismo. Si, lo que nos parece mucho más probable, el Comunismo trata de engañar a la Masonería. O si, lo que nos parece mucho más verosímil, el Comunismo y la Masonería tratan de engañar a los Venerables Hermanos españoles. Nuestra experiencia política de estos últimos años nos demuestra que magníficos aliados han sido en todas partes.

El Comunismo, para triunfar en los pueblos civilizados de Europa, necesita previamente la destrucción en zonas extensas de ciertas convicciones morales y políticas y la anestesia del instinto de conservación de dichos pueblos. Esta labor preliminar e indispensable es la que desempeña a la perfección la Masonería. No se puede ya dudar que la paciente, tortuosa e inteligentísima táctica comunista ha llegado a la meta del enmascaramiento. ¿Qué país ha hecho jamás una guerra, como ha dicho recientemente el mariscal Goering de la de Finlandia, porque de momento le interesaba demostrar que estaba mal preparada para hacerla?

Y no es que dudemos que ciertos sectores de las naciones aliadas intentarían, en el supuesto de un triunfo soviético, contener por todos los medios la bolchevización total de Europa; y no precisamente porque las teorías rusas les parezcan la antítesis de nuestra civilización cristiana—hace ya tanto tiempo que apenas creen en ella!—sino porque los rusos, además de construir teorías, construyen, para imponerlas, aviones, tanques y cañones en proporciones tan gigantescas (he servidos por decenas de millones de hombres, producirían, por lo pronto, en plazo rápido y fatal, de desaparición de los restos de la democracia europea.

Pero de lo que dudamos aún menos es de la impotencia de las fuerzas democráticas para conseguirlo. Primero, porque si los Estados totalitarios pudiesen llegar a ser vencidos, su derrota se debería esencialmente a Rusia, y es el colmo de la ingenuidad pensar que los Soviets no exigirían en el reparto del botín, la parte del león. Segundo, porque está demostrado que saben hacer bastante mejor la guerra que los Estados democráticos. Tercero, y esto es lo más grave, porque Stalin no cuenta sólo con enormes recursos en hombres y materias primas, sino con la complicidad, en cada país, de millones de hombres que sueñan con la llegada de los ejércitos soviéticos para satisfacer sus odios, sus rebeldías y sus oscuros instintos de destrucción.

(De "El Español".)



EL PISO CASTILLA

Se monta con extraordinaria rapidez, sin mano de obra especialista y sin encofrados

ALMACENES J. Cámara.-Ingeniero

Carretera de Arcos, núm. 10.—Teléfono 1888.—BURGOS

El Consejo de ministros

(Viene de tercera página)

rina en situación de reserva, señores Latorre y Villalobos.
Decretos por los que se autorizan diversas obras, adquisiciones y contratos.
Acuerdo autorizando la baja en las listas de la armada del torpedero número 9.
Varios expedientes de obras.
Acuerdo por el que se dispone el pase a la escala complementaria de varios oficiales de infantería de Marina.

AIRE

Decreto relativo a la movilización total o parcial de las industrias o empresas que afectan al Ejército del Aire.

Decreto por el que se acepta definitivamente por el Estado unos terrenos en Pinar de Antequera cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento de Valladolid al Ministerio para instalación de servicios de la región aérea atlántica.

Decreto por el que se dictan normas para la aplicación en el ejército del Aire, del "avance en la escala", que determinan los artículos 26 y 27 del reglamento vigente de recompensas en tiempo de guerra.

Decreto disponiendo que la medalla aérea individual será pensionada para todo el personal que la posea.

Decreto por el que se dispone que los oficiales de la escala de complemento del ejército del Aire, puedan alcanzar la categoría de comandantes, siempre que cumplan las condiciones y pruebas de aptitud reglamentarias.

Decreto por el que se dispone el ingreso en el cuerpo de ingenieros aeronáuticos de distintos jefes y oficiales.

Decreto por el que se destina al Alto Estado Mayor al coronel de la escala del arma de Aviación, don Enrique Palacios y Ruiz de Almodóvar.

Numerosos expedientes de trámite.

JUSTICIA

Decreto por el que se aprueba el reglamento y plan de estudios de la Escuela de Estudios Penitenciarios.

Decretos por los que se nombran magistrados del Tribunal Supremo a don Gerardo Alvarez Miranda, don Francisco de la Rosa y de la Vega y don Federico Gómez Gorordo.

Decretos sobre combinación en la carrera judicial.

Ordenes por las que se concede el beneficio de libertad condicional a 7.470 penados.

Expedientes de obras en el Ministerio, la Audiencia territorial de Valencia, la provincia de Tarragona y la nueva prisión provincial de Madrid.

HACIENDA

Ley modificativa de las disposiciones vigentes reguladoras de la contribución sobre la renta.

La Prensa italiana concede extraordinaria importancia al discurso del camarada Arrese

Roma.— El discurso pronunciado en Sevilla por el ministro secretario general del Partido, camarada Arrese, ha sido recogido con gran interés por la Prensa italiana, que le concede extraordinaria importancia. Los diarios publican en lugar destacado el referido discurso.—Efe.

Espléndidos donativos para el Aguinaldo de la División Azul

Recogidos en Madrid

Madrid.— Los donativos ingresados en los Bancos para el Aguinaldo de la División Azul, asciende a 13.164,20 pesetas. Entre los recibidos hoy, figura uno de 5.752 pesetas del Banco de Vizcaya de Aranjuez y otro de 1.272 del Banco Español de Crédito de San Lorenzo de El Escorial.

Los donativos recibidos en la Jefatura provincial del Movimiento, alcanzan la cifra de 317.922,81 pesetas. En la relación de los entregados hoy aparecen: Jefatura local de Alcalá de Henares, 3.113,75 pesetas; otro de la zona marinera de 756 y otro del distrito de Buenavista de 3.500,75 pesetas.

Ley por la que se modifica la de beneficios extraordinarios.

Ley sobre derechos pasivos de los funcionarios públicos que prestan servicio en el Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional.

Ley por la que se autoriza al Banco de Crédito Local, para ampliar el límite de sus préstamos a las Corporaciones cuando aquéllos sean destinados a la construcción de viviendas protegidas.

Ley sobre beneficios arancelarios temporales para determinadas importaciones.

Ley sobre operaciones de crédito realizadas por las Cajas de Ahorro.

Ley sobre régimen del Banco Exterior de España.

Decreto por el que se reducen transitoriamente, los derechos arancelarios de los sacos de envases.

Distribución de fondos del mes de Febrero.

Numerosos expedientes de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Decreto por el que se establecen reservas a favor del Estado, de yacimientos minerales, en las provincias de Huelva y Sevilla.

Decreto por el que se declaran preferentes los suministros de materiales necesarios para la explotación de minas de carbón.

Decreto por el que se establece un canon sobre la producción de lignitos y primas a la sobreproducción de hulla.

Decreto por el que se concede la admisión temporal de recortes de aluminio.

Decreto por el que se nombra director general de minas, a don Eugenio Cueto y Ruiz Diaz.

AGRICULTURA

Ley por la que se concede la gran Cruz del Mérito Agrícola, a don Fernando de Sito y Domecq, marqués de Santaella.

Decretos sobre doma de ganado vacuno, para su aplicación a trabajos agrícolas.

Decreto sobre formación de auxiliares de montes.

EDUCACION NACIONAL

Decreto por el que se crea en Sevilla, el Colegio Mayor denominado "Casa de Santa María del Buen Aire".

Decreto por el que se modifican algunos artículos del reglamento para las Exposiciones nacionales de Bellas Artes.

Decretos por los que se nombran vocales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de la sección "Alfonso el Sabio" y "Juan de la Cierva", a don José María Orts Aracil, a don Ramón Aller, a don Antonio Romañana S. J., a don José María Otero Navascues, y a don Alfredo Guijarro Alcocer; de la sección "Ramón y Cajal" y "Alonso de Herrera", a don Ignacio Echevarría Vallarín, don Arturo Caballero. P. Unamuno, don Luis Ceballos, y don Miguel Odriozola; de la sección "Raimundo Lulio" y "Menéndez Pelayo", al Excmo. y Rvdmo. P. Francisco Barbado, obispo de Salamanca y al reverendo Padre Santiago Ramírez O. P.

OBRAS PUBLICAS

Decreto por el que se declara urgente la ejecución de las obras de la variante entre los kilómetros 145 y 152 del camino vecinal de Madrid a Portugal, por Badajoz, provincia de Toledo.

Decretos por los que se autoriza al ministro para efectuar por administración, el suministro y acopio de carril con destino a la sección tercera del Ferrocarril de Madrid a Burgos, el acopio de tirafondos con destino a la superestructura de la sección tercera del mismo Ferrocarril.

Decretos autorizando al ministro para la celebración de concurso de proyectos para la modificación y reparación de los mecanismos de cierre en los desagües de fondos de la presa del pantano de Jandula (Jaén); para la ejecución por administración, mediante destajo, de las obras del proyecto reformado de la presa del pantano de Linares del Arroyo (Segovia), y de las de mejora de los regadíos de Purchena (Almería), y de las obras de captación y conducción para el abastecimiento de agua de Alcalá de Henares (Madrid).

Decreto por el que se declara urgente la construcción de las obras que realiza la mancomunidad de los canales de Tahivilla, a efectos de la aplicación del procedimiento especial de expropiación forzosa.

Decretos de personal.

Ley por la que se incorporan al

plan de obras públicas diversas obras hidráulicas de las cuencas del Ebro, Guadiana, Júcar, Pireneo oriental, Segura, Tajo y Duero.

TRABAJO

Ley de colocación.

Ley sobre subsidios familiares y de vejez en la agricultura.

Decreto sobre pensiones de ancianidad para complemento del régimen de subsidios de vejez.

Decreto por el que se nombra director general de Previsión a don Buenaventura José Castro Rial.

Decretos de personal.

Ordenes por las que se conceden la medalla de Trabajo de oro colectiva, a la empresa "Salvador Fontcuberta", de Benicarló (Valencia), y se convalida la misma colectiva al Cuerpo de abogados del Estado.

Acuerdos del Consejo por los que se conceden las siguientes subvenciones:

2.435.136,68 pesetas para once caminos vecinales de la provincia de Guadalajara; 75.000 pesetas para la terminación de las obras del santuario de Cristo Rey en la Ciudad Jardín de Málaga; de 45.000 pesetas para las de abastecimiento de aguas en Santa Cruz de la Palma (Canarias); de 250.000 pesetas para una casa-reposo para ex cautivos en Alicante; de 250.000 pesetas para un grupo escolar en el barrio de Montemolin, de Zaragoza, y de 137.209,88 pesetas para la Casa Consistorial de Garcinarró (Cuenca).— Cifra

El S. E. M. en su cruzada nacional

Quiere para el Magisterio los mejores hombres
Los del espíritu más vigoroso y completo

43.000 camaradas predicán en sus escuelas
las palabras de Cristo y la verdad falangista

Por Luis PEÑAFIEL ALCAZAR

Maestros como don Mauro ya no existen por fortuna y los que quedan están jubilados. En veinte años en la escuela rural su único afán consistía en disponer de una despensa bien colmada. Era su máxima aspiración que los ricos labradores del burgo le entregasen a su tiempo el presente del cerdo, las faenas de trigo, las capazas de almendras y bellotas, unos cántaros de aceite... Todo "para mal vivir", como decían.

De los doce meses del año, por Mayo a Septiembre cerraba la escuela. "¡Si los chicos tienen que trabajar en el campo —argüía si algún reparo se le objetaba!". Y don Mauro regresaba a su vieja capital de provincia, para entregarse a las partidas de ajedrez y trespillo y a la murmuración de todo lo habido y por haber.

—¿Qué! Y esa escuela ¿cerró usted ya? —No me diga, don Fernando. ¡Hartura de críos! Menos mal que sus padres me cuidan y me hacen la vida grata con sus obsequios, que si no... Y la risa de

IBAÑEZ MARTIN recibió a los jefes provinciales del S. E. M.

Se interesó por la enseñanza en las diversas provincias

Madrid.— Esta mañana, en su despacho del Ministerio, el excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, camarada José Ibañez Martín, recibió a los jefes provinciales del S. E. M. que han asistido al Consejo nacional últimamente celebrado.

Fueron presentados al señor Ibañez Martín por el secretario-jefe central del Servicio, camarada José María Gutiérrez del Castillo, departiendo el señor ministro con cada uno de ellos, e interesándose por las cuestiones de enseñanza en las respectivas provincias.

También recibió el ministro a las jerarquías nacionales del Servicio Español del Magisterio.

Crónica de París

Otra revolución

Por Ramón BOROPIO

Paris.— Sin darnos cuenta, asistimos a una nueva revolución mundial que sin tregua ni reposo avanza cada día silenciosa y decidida conquistando posiciones y adquiriendo firmeza.

Esta revolución, cuyas consecuencias palpamos cada día, no la puede evitar nadie y pocos son los que reparan en las perturbaciones que nos reserva para el futuro. Como todas, el final es que un día la necesidad habrá de desaparecer mientras ella prevalecerá y seguirá su ruta.

Tal es la pacífica revolución que opera en laboratorios y fábricas y se transmite al comercio y las finanzas, implantándose en el hogar e invadiendo manías y necesidades del obrero entero que se acostumbra al choque cotidiano de nuevos artículos que vienen a suplir los que nos faltan.

Es posible que París, sea bajo este punto de vista, el mejor observatorio con su hormiguero de industrias útiles y de lujo que no se resignan a morir, campando astuciosas y valientes, apoyadas en el legendario afán inventivo y renovador que dio fama al "artículo de París".

Esta revolución, de la que todos somos espontáneos colaboradores, no abandonará su terreno cuando el soldado deponga las armas, no renunciará a los privilegios adquiridos y pretenderá seguir imponiéndose gracias a su experiencia y su perfeccionamiento. Es decir, que muchos pro-

ductos, nacidos para suplir o reemplazar los que faltan, llegarán a ser ellos mismos a su vez insustituibles porque habrán hecho cuerpo con las necesidades del individuo y se habrán acimatado en la industria y el comercio.

Al preconizar lo que precede, no pretendemos hacer descubrimientos ni ser profetas, pues bien hay ejemplos que confirman la segura realización de nuestras previsiones. La seda artificial era un invento curioso sí, pero al que nadie reconocía un interés práctico mientras existiera la seda animal, la lana, el algodón y otras fibras naturales, pero no obstante, fácil es hoy apreciar su progreso y enorme difusión antes insospechada.

De las necesidades actuales han nacido todavía otros ingeniosos métodos. Fabrican tejidos y aunque hoy consideremos como cosa pasajera es posible que mañana, al ofrecernos los perfeccionados, se impongan definitivamente.

Estas perspectivas que se aplican a las industrias textiles, metalúrgicas u otras, se observa también en la alimentación comestible o bebible, permitiendo suponer consecuencias incalculables si llegara un día en que la tierra o sea la agricultura, dejara de gobernar la actividad general de los pueblos dominada por la industria.

El "Heraldo". ¡Claro, si es lo que yo os venía diciendo! Os lo voy a leer.

Al día siguiente en el campo, en la taberna, en la fuente es comentado el fondo del "Heraldo" que anoche el señor maestro leía en la tertulia del alcalde.

No hay sino haber pasado una temporada en esos lugares para conocer el enorme mal que los maestros de los Merceles han causado en el alma de sus moradores.

Hoy los brazos en Cruz del Señor presiden de nuevo la escuela. Y una escuela nueva, católica y falangista, donde una legión de jóvenes ha hecho del Magisterio un culto y está dotado de una amplitud intelectual como jamás ningún otro tuvo. Su fuerte espíritu católico es integrador del auténtico ser histórico de España y tiene "un convencimiento de la misión universal de España en el mundo", siguiendo así la definición de José Antonio. Por eso nació el SEM, que cuenta ya con cuarenta y tres mil camaradas maestros diseminados por España para predicar la palabra de Cristo y la verdad falangista en sus escuelas, en esas escuelas abiertas cara al sol del buen laborar y donde muchas veces se adentra el cantar tierno del mezo castellano que hoy labora tierras en las faenas de la paz, como ayer empuñaba el fusil en las tropas de Franco.

Por eso el SEM centinela avanzado, quiere para el Magisterio los mejores hombres; los de espíritu más vigoroso y completo. De ahí ese Consejo que con carácter nacional acaba de celebrarse por vez primera en Madrid.

Suiza protesta ante el Gobierno inglés

Por la violación de su neutralidad por aviones británicos

Berna.— La legación de Suiza en Londres ha recibido instrucciones para presentar una protesta certera del Gobierno británico por la violación de la neutralidad suiza por aviones ingleses.—Efe.

EL DIA EN LA CIUDAD

AYER. Jornada por demás tranquila la precedente, no ofreció tema para nada notable.

Registraremos únicamente la sesión de la Comisión permanente municipal.—B. I.

En el sorteo del cupón pro-ciegos, celebrado el día de ayer, resultó premiado el número 022.

Comprad el cupón pro-ciegos y contribuiréis a una obra patriótica.

PRESENTACIONES.— Los soldados del Grupo de Sanidad número 6, Santiago Erro Ripa, Fernando Ortueta Matute e Ildefonso San Pedro Muñoz, deberán presentarse a la mayor brevedad posible, en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal, para enterarse de un asunto que les interesa.

DEPOSITARIA MUNICIPAL.—Llámamlos al cobro:

Don Antonio Vega, don Amancio Domingo, Auto—Ibérico, don Aurelio Vivar, Religiosos Adoradores, don Angel Garcia, don Aquilino Sáiz, don Bonifacio Dueñas, Tintorería Masip, Compañía de Aguas, Casa Marín, Comercial Farmacéutica Burgalesa, Droguería Mata, Circulo Católico de Obreros, Comisión Patatera, Casa Páco, Recauchutá dos Cagigas, don Casimiro Casado, Casa Pérez Antón, Cerería Güemes don Carlos Pérez, Carbones Catalaños, don Domingo Castrillo, don Domingo Hospital, Droguería Fernando, **DIARIO DE BURGOS**, "El Porvenir de Burgos", don Fidel Royue la, Fernández—Villa Hermanos, Garage Norte, Farmacia García Reol don Gregorio Santos, Gómez e Ibañez, Hijo de Florencio Martínez, Hijo de S. Asenjo, Hijo de Valentín Arnáiz, Hermandad Sindical de La Bradoras, Hijo de José Cameno, Industrias Gómenez Cuende, Imprenta Lozano, Imprenta de Falange, Ignacio Palacios, S. A., Viuda de Isidoro de la Fuente, don Joaquín de Padio, don Juan Campo, don Justo del Río don Julián Sagredo, don Luis Pérez de Rueda, Librería Interna elonal, don Mariano P. Chaperó.

CARTELETA de espectáculos

CINE AVENIDA.— Hoy, a las 5, 7½ y 10½ noche, proyección de la película "Suprema Decisión", hablada en español.

COLISEO CASTILLA.— Hoy, "La muchacha de Moscú", hablada en español.

Arriendes

SE ALQUILA piso amplio, en Villayuda, tratar, Eusebio Renuncio, en dicho barrio.

SE ALQUILA local interior, sitio céntrico, y se vende cierre de persiana. Queipo de Liza, 3, barbería.

ALQUILO local amplio. Informes: Vadiellos, 30, primero.

Automóviles

Accesorios

MORRIS 8 H. P., magnífico estado, patente médico, urge venta. Razón, Bruno Urrecho, San Agustín, n.º 3, Mi rrapda de Ebro.

VENDO Citroen 5 H.P. barato. Informes: "Los Cantos" (Vinos), Plaza de Vega.

VENDO coche "Durant", 16 H. P., perfecto estado, completa documentación. San Juan, 50, Almacén.

Colocaciones

El artículo sexto del Decreto de 14 de Mayo de 1933 determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de la Oficina de Colocación el personal que necesitan. Los patronos que no han en esta sección antes de insertar el anuncio, acudirán a

Reinos.

Reinos.

Reinos.

Reinos.

don Marcelino Miguel, Marqués de Aguila Fuente, Marqués de Lorca, Optica Nacional, Vuicanizados Pa lacios, Papelería Sedano, Patrona to de San Julián, Rector del Semi nario, Rueda—Electricidad, Riu y Sainz, Sobrinos de Valentín Mar cos, Sucesores de José Ruiz, don Víctor Varona, Viuda de Domingo de Pablo, Valdivielso y Compañía.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.— Defunciones: Jun Gómez Gómez, de Ason (Santander), 23 años, Hospital Militar; Ceferino Velasco Arnáiz, de Burgos, 51 años, Villalón, 25; Carmen Elianco Rodríguez, de Ciudad Real, 23 años; barrio de Huelgas, Domini ca del Campo, de Sotopalacios, 59 años, Hospital provincial. Nacimientos: Victoria García Ruiz, Angel López Temiño, Orestes Ibañez García, Domingo Cardero Velasco.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.—Barómetro: A las siete de la mañana, 691,9; a las dos de la tarde, 693,2; a las siete de la tarde 692,5.

Temperatura: Máxima a la sombra, 7,0; mínima a la sombra 3,8.

Dirección y fuerza del viento: A las siete de la mañana, calma; a las dos de la tarde, W.—6 Km; a las siete de la tarde W.S.W.—12 Km.

Recorrido 70 Kilómetros.

DISPOSICIONES OFICIALES.—El "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día de ayer publica lo siguiente:

Comisaría general de Abastecimientos y transportes.—Circulares ya conocidas.

Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.

Comisión provincial de Subsidio al Combatiente.—Señalando el pago del subsidio de Enero.

Administración de rentas públicas.—Recordando a las personas que ejerzan profesiones cuyos ingresos están sujetos al gravamen por la tarifa primera de la ley de utilidades la obligación en que se encuentran de presentar declaración triplicada de los referidos ingresos obtenidos durante el pasado año.

Junta provincial de primera enseñanza.—Convocatoria de maestros aspirantes a interinidades.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Bonifacio Sebastián Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tentativa de robo, a la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, a las acciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

Notas militares

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede al soldado del regimiento Infantería n.º 22 David Benito Terrazas.

PENSIONES

Se declara con derecho a pensión de 7.500 pesetas anuales a don Manuel Llanderal Murga y doña Carmen Delgado Garzón, de Burgos; de 7.500, a don Teodoro Miguel González y doña Modesta Conde Arnáiz, de Santa Gadea; de 2.178, a doña Eugenia Carrillo Valiente, de Burgos; de 9.000, a doña Alejandra Olarte Miguel, de Burgos; de 7.500 a doña Elisa Santa María Castro, de Burgos; y de 2.160, a doña Benedicta Conde López, de Cabo Redondo.

Al personal militar profesional que no se haya presentado en tiempo oportuno

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército", dispone: A todo el personal militar profesional que no se hubiese presentado en tiempo oportuno a las autoridades militares hasta la fecha de esta orden, así como el que hubiese permanecido más de dos meses en ignorado paradero y su situación esté pendiente de resolución se considerará automáticamente dado de baja en el Ejército a efectos económicos, sin perjuicio del resultado del correspondiente procedimiento. No se concederá relieves ni abono de diferencias de paga al personal que una vez presentado o aprehendido ocultarse o no diese a conocer expresamente su categoría militar, debiendo acompar en toda reclamación de abonos de sueldo o haberes certificado del primer centro militar, prisión o campo de concentración en que se presentase o estuviese recluido, expresivo de la manifestación antedicha respecto a su categoría.—Cifra.

GASOGENO LUMA

Gran rebaja de precios Continental Auto, S. A.

¡AVICULTORES! ¡GANADEROS!
Mayor producción consumiendo la legítima
Harina de Pescado
RUVEL
Alimentos para aves y ganado
JULIO RUIZ DE VELASCO
Iparraguirre, 11.—Bilbao

BURGOS

hace 30 años

Del **DIARIO DE BURGOS** correspondiente al lunes 10 de Febrero de 1913

La notable comparsa "La Alteza" ha entregado al administrador del Hospital de San Juan 150 pesetas, importe de la recaudación verificada ayer a favor de este benéfico establecimiento.

Las bonitas coplas que se cantaron eran originales del popular Domingo Salas.

—Ha fallecido en esta capital don Jorge Santa María, dependiente que fué durante muchos años del industrial don Isidro Viejo.

—La romería de las Candelas en Gamonal estuvo ayer animadísima, pudiendo decirse que se despobló Burgos para acudir a ella, aprovechando la temperatura primaveral que disfrutamos.

El tiempo sigue espléndido, como se recuerda en esta época.

—Ayer, al apearse de un carro por la parte delantera el joven Restituto Fozas Tobar, de 20 años, tuvo la desgracia de caerse pasándole por encima una de las ruedas.

Resultó con la fractura múltiple con herida de la tibia derecha.

—En Madrid se inauguró ayer la temporada taurina, con una novillada de Bueno.

El primer toro alcanzó al diestro Andrés del Campo (Dominguín) al dar un lance con el capote al brazo, causándole una gravísima herida en la región hipogástrica.

La noticia se supo anoche en Burgos por un telegrama que recibió el conocido aficionado Manolo Puy, intimo de Dominguin.

Vida eterna

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora de Lourdes, Sr. Lucio y Desiderio ob. Saturnino pbr Félix mr. Lázaro ob; y Tomás ml.

SANTOS DE MAÑANA

Los Siete Santos Fundadores de los Servitas, Sr. Eulalia vg. Modesto de, Damián y Julián mrs Melecio, Antonio y Gaudencio obs. Misa, con rito doble y color blanco de los siete Fundadores, segunda oración por la paz.

CULTOS

SAN LORENZO.—Corte de Honor de Nuestra Señora y Caballeros a la Santísima Virgen del Pilar. Mañana, día 12, a las ocho y media, misa de comunión general. Se ofrece por los fines de la Asociación y la Paz del Mundo.

Compro

alholvas, cera abejas, enebro, bayas negras, resina pino, mostaza, herboristería en general. R. Bus-to.—Cornellá (Barcelona).

Orojo superior
Cafés y aguardientes de todas clases
Vermouth rosado y blanco
ANTONIO CARCERO MARECAL
Albóndiga, 38.—San Juan, 54.—BURGOS

¡¡Piensos!!

El mejor y más completo para toda clase de ganado. Bellotas, en grano y molidas. Ventas en Almacén calle Ronda 3

PLATOS - LOZA BLANCA

EL MAYOR SURTIDO
Lain Calvo, 22 **ALMACENES SIMA** Tel. 1495

BARACHOL
contra enfermedades de la piel, cuero abelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna.
El preferido por los enfermos.
Censura Sanitaria número 1.132

ANUNCIOS ECONOMICOS

Hasta quince palabras: 150 ptas. — Cada palabra más: 10 céntimos
Informes en la Administración una peseta más por inserción
Se admiten hasta las siete de la tarde

Compras y ventas

PISO vendo, nueva construcción, llave en mano. Razón, en esta Administración.

SE VENDEN 14 mesas, todos los tamaños. Casillas, 9.

SE VENDE una incubadora y una criadora para 130 huevos. Informes, Bar Sevilla, San Pedro de la Fuente.

RUSTICAS, Urbanas, Traspasos, compra-venta rápidamente. Comercial Burgalesa, Santander, 10

SE VENDE traje nuevo de señora. Héroes Alcázar, 1, cuarto, de recha.

VENDO planta baja para industria, y dos pisos. Razón, Puebla 22 y 24, frutería.

VENDO monté propio para carboneo. Dirigirse, a Mauricio Arnáiz, Granja del Monte Bus to de Eureka.

VENDO viga álamo blanco contada, buenas dimensiones. Para tratar, con Serafín Alva rez, en Fontioso (Burgos).

SE VENDE capa para Guardia Civil. Píala José Antonio 18, segundo, sastrería.

BOTELLAS blancas de litro, tipo Mono, limpias, pago hasta peseta, prefero partidas importantes. Barrio. Teléfono 1716.

FINCAS ¿desea vender, comprar? No lo haga sin consultar. Sin compromiso, sin ningún gasto. Compra venta Fincas Saenz de Santa María, San Juan 65.

VENDEMOS: Pisos en construcción, próxima entrega, llave en mano. no. 23. Durango, BICOMERCIAL, Burgalesa, 10.

VENDO locales comerciales, céntricos y económicos, y pisos varios. Informes, Compra—Ven cultura general, mecánica Fincas Saenz de San Juan, 65.

VENDO radio nueva, 1.800 pesetas. Informes, en esta Administración.

BICICLETA marca G. A. C. nueva, venda y dinamo. Verla, en la Compañía de Aguas, 2 de 2 a 10.

SE VENDE coche de niño, barato. Informes en esta Administración.

VENDO transmisión y motor monofásico de 1/8. Padre Florez 8, bajo.

VENDO huevos para incubar, raza Legor. Aparicio Ruiz n.º 12 principal.

MOTORES y transformadores, nuevos, garantizados. Existencia en todas potencias y características. Precios especiales para revendedores. ELU—Maquinaria Eléctrica S. L. Teléfono 23. Durango, BICOMERCIAL, Burgalesa, 10.

ENSEÑANZAS
CLASES particulares de latín, inglés, francés, portugués, alemán, italiano, griego, hebreo, etc. Informes, en esta Administración.

GANADOS y aperos de vacuno por ganado de seis vacas y un toro. Informes, en esta Administración.

VENDO cambio gana do vacuno por ganado de seis vacas y un toro. Informes, en esta Administración.

VENDO cambio gana do vacuno por ganado de seis vacas y un toro. Informes, en esta Administración.

AGRICULTORES: Se DARIA pensión com milla de remolacha fo pieta a dos caballe rrajera, alfalfa desecus ros, sitio céntrico. Lia cutada y esparceta, con mar al teléfono 1208.

Pérdidas
PERDIDA llave, do mingo, gratificaré en trega, Guardia Municipal.

PERDIDA de puerta trasera de camioneta, desde estación Médica rrañeo a Merced, 12. Gratificarán, Ignacio Pa lacios, S. A.

Traspasos
TRASPASO taller mecánico, amplio local. Vitoria, 75. Informes, en el mismo.

Varios
EL ESCAPARATE es el arco triunfal del comerciante; su limpieza, un factor decisivo en el negocio. Limpieza "El Norte Brillante". Sombrería, 8, tercero.

PENALES. Licencias de caza y pesca, cupos gasolina, circulación su tomóviles, informes comerciales. Pagos Derechos Reales, asuntos municipales, expedientes familiares numerosos, subsidios familiares y toda clase asuntos. Gestor Gutiérrez, Puebla, 1, primero. Teléfono, 2195.

Huéspedes
ALQUILO hermosa habitación con derecho a cocina, a matrimonio solo. Informes, Molinillo, número 7, segundo, derecha. Solo por las tardes.

CAMA solo dormir, con mer por su cuenta, si muy céntrico, al susillo. Informes: esta Administración.

SE ALQUILA habitación propia para oficina o clínica, muy céntrica. Razón, esta Administración.

Imp del DIARIO

LOS DEPORTES

Palabras cruzadas

J. M. M.

1 2 3 4 5 6 7 8

I								
II								
III								
IV								
V								
VI								
VII								
VIII								

HORIZONTALES

- I Lugar de la Sagrada Escritura que se reza en todos los oficios divinos.
- II Fragantes.
- III Becerros—Interjección.
- IV Boda o casamiento (con falta).
- V Punto cardinal—Presenta reflejos de luz.
- VI Invertido, transfiere a otro una cosa—Entregar.
- VII Metátesis de matojos.
- VIII Consonante—Demostrativo.

VERTICALES

- 1 Pieza mecánica.
- 2 Paseos con arboleda.
- 3 Vaso de barro—Letra.
- 4 Da a entender lo contrario de lo que dice.
- 5 Denotar afección de garganta—Interjección.
- 6 Letras de "puso"—Aparatos del cuerpo.
- 7 Artículo—Invertido, constelaciones.
- 8 Tajar una campaña.

SOLUCION AL PROBLEMA ANTERIOR

Horizontales.— I Copetudo; II Abemolar; III Selenita; IV Ado—Esos; V Matales; VI Acas; VII Ter—No; VIII Arizonas.

Verticales.— 1 Casamata; 2 Obedecer; 3 Pelotari; 4 Eme—As; 5 Tonel—Po; 6 Ulises; 7 Datos—Na; 8 Oras—Vos.

Ecos deportivos mirandeses

El domingo pasado celebró Miranda deportiva un acto que si por su sencillez fué parco en ceremonias más por lo que en sí significaba revistió importancia y significación dignas de todo aplauso.

Se trataba de rendir un emocionado recuerdo al que en vida fué entusiasta defensor de los colores mirandeses y deportista caballeroso e íntegro, Ramón García, fallecido recientemente, y a tal fin se concertó un partido de fútbol entre las selecciones de veteranos representativas de los equipos "Haro Sport" y "Deportivo Mirandés", que nos hiciera revivir en el recuerdo aquellos tiempos, un poco lejanos ya, de noble competencia entre ambas ciudades hermanas.

AJEDREZ

Campeonato provincial

Con gran parsimonia y falta de puntualidad, vienen verificándose en los tres Centros que constituyen la Federación Burgalesa de Ajedrez, las partidas para el Campeonato Provincial. No obstante haberse cursado por la citada Federación a los centros competidores, sendas circulares con el calendario de partidas a jugar, con una amplia tolerancia respecto a horarios, es verdaderamente lamentable que de once partidas anunciadas hasta la fecha, solo cinco han podido verificarse; veamos cuales han sido jugadas y las que no han podido jugarse por falta de presentación de uno o ambos participantes.

1º de Febrero, en el Salón de Recreo.

T. Massa, 0, señor Colavidas. 1. A. Gacituaga - señor Zabala (no se presentó éste último)

1º de Febrero, en el Círculo de la Unión.

Sr. Bou Farré - señor Sarmiento (no se presentaron ambos participantes)

3 de Febrero, en el Círculo de la Unión.

Sr. Zabala - Sr. Bou Farré. Sr. Colavidas - Sr. Sarmiento (se presentó únicamente el Sr. Colavidas)

3 de Febrero, en Educación y Descanso.

A. Gacituaga, 1, T. Massa, 0. 5 de Febrero, en Educación y Descanso

Sr. Bou Farré, 0, A. Gacituaga, 1. Sr. Sarmiento, 1, T. Massa, 0.

5 de Febrero, en el Salón de Recreo.

Sr. Zabala - Sr. Colavidas (no se presentaron ambos participantes).

8 de Febrero, en el Círculo de la Unión.

T. Massa, 0, Sr. Sarmiento, 1. A. Gacituaga - Sr. Bou Farré (no se presentó éste último).

Indudablemente, existe un Reglamento de Torneos que sanciona estas faltas, aplicando ceros a los jugadores que no se presenten a jugar sus partidas y de haberse procedido así por la Federación, sus contrincantes dispondrían de algunos puntos más en su puntuación. Pero es que esto no debe ser; aparte de que la puntuación obtenida de esta manera, aunque legítima, no constituye motivo de orgullo, ni mucho menos, para el que la obtenga, es indudable que los "aficionados" que con su falta de afición y espíritu deportivo dan lugar a estas anomalías, debieran dejar el paso libre a otros que, estén dotados de las cualidades que requiere todo auténtico deportista, aún sabiendo que en sus primeras luchas lleva las de perder.

Y nada más por hoy; nuestro más ferviente deseo es que las deficiencias que dejamos apuntadas, sean corregidas por quien corresponda, en bien de la afición ajedrecística de nuestra región.

Antes de dar comienzo el encuentro, se llevó a cabo el descubrimiento de una sencilla lápida de mármol que, dentro del recinto del campo y dando frente al terreno de juego, perpetuará la memoria del llorado Ramón García.

Formados ambos equipos, cara a la lápida, fué ofrecido el homenaje en sentidas y emocionadas palabras por el señor Arteagabeitia, antiguo componente del Deportivo Mirandés. Acto seguido, su presidente, don Ramiro Dulanto, procedió al descubrimiento de la lápida conmemorativa, que lleva grabada la sencilla inscripción: Ramón García", pronunciando también breves palabras de cariñoso recuerdo y ensalzando la figura del buen deportista. A continuación se guardó un minuto de silencio, rezándose un Padre Nuestro y terminando la breve y emocionante ceremonia con los gritos de ritual.

Del encuentro celebrado entre ambos equipos, pocos comentarios vamos a hacer. Se derrochó entusiasmo por ambas partes. Hubo hasta jugadas de clase y los años no fueron obstáculo para que en ocasiones nos recreáramos a la vista de avances bien ligados y situaciones de peligro para ambas metas.

En la primera parte dieron más sensación de profundidad los avances riojanos, logrando el único tanto que se marcó en el partido, el cual fué producto de un buen tiro de Chelu, que no acertó a bloquear el cancerbero mirandés. El segundo tiempo fué de dominio deportista pero sin que se reflejara en el marcador.

El partido se desarrolló en forma correctísima, quedando encantados los elementos deportivos locales del rasgo de los visitantes al colaborar desinteresadamente en tan simpático al par que merecido homenaje.

Los equipos se alinearon: Haro Sport: Iturbe; Miguelez, Santiago; Patao, Pelipe, Pinedo II; Herrarte, Chelu, Macala, Pinedo I y Alutiz.

Deportivo Mirandés.— Agote; Go yo, Cerezo; Buti, Arteagabeitia, Martínez; Martínez, Isaac, Juanito, García y Angulo.

Arbitró, con todo acierto el señor Arroyo, antiguo equipier del Mirandés y acualmente uno de sus más entusiastas impulsores.

Asistió regular concurrencia de público, si se tiene en cuenta la tarde tan infernal que nos deparó "Febrerillo el loco".

Y terminamos estas líneas dedicando nuestros más cálidos aplausos a la Directiva del "Deportivo Mirandés", por la organización de este homenaje, obra de recuerdo y de justicia para quien en vida supo dignificar el deporte laborando sin descanso y con todo entusiasmo en pro del equipo de Miranda.

El corresponsal

Vendo piso

nueva construcción. llave en mano. Razon en esta Administración.

PING-PONG

I Campeonato organizado por la centuria Fernán-González

Del Frente de Juventudes de Burgos

En los locales de las Falanges Juveniles de Franco han dado comienzo los primeros campeonatos de "Ping-Pong" organizados por la centuria "Fernán-González" y en los que participan ocho equipos compuestos por camaradas encuadrados en dicha centuria.

Los campeonatos están divididos en dos categorías, la primera formada por "adelantados" y la segunda por "neófitos".

A cada categoría corresponden cuatro equipos, integrados por cinco jugadores, siendo por tanto el total de participantes de cuarenta.

El torneo se verifica por eliminatorias, para lo cual se procede del siguiente modo:

Dentro de cada equipo juegan todos contra todos, quedando clasificados los dos primeros. Con los campeones de los equipos se hacen otros dos concursos, de cuatro camaradas cada uno, que juegan entre sí y dentro de su grupo, quedando clasificados nuevamente los dos primeros de cada cuadro. La final se ventila entre los cuatro campeones de los cuales se clasifica solamente uno, como vencedor absoluto, que es el que consigue reunir más puntos.

Los partidos se juegan a 21 tantos y cada participante juega dos veces consecutivas contra el mismo rival cambiando de mesa y de raqueta en la segunda partida. Cada encuentro ganado da derecho a dos puntos. Los campeones disputarán únicamente un partido

a 21 tantos cambiando de mesa y de raqueta a los 10 tantos.

Este campeonato concluirá el próximo día 21 y la entrega de los trofeos correspondientes a los vencedores absolutos de cada categoría se verificará en la reunión de la centuria "Fernán-González" que tendrá lugar, Dios mediante, el día 25.

Los camaradas mejor clasificados serán los encargados de representar al Frente de Juventudes de Burgos en los Campeonatos Nacionales que han de tener lugar en Zaragoza el próximo verano y por dicho motivo esta interesante competición ha despertado gran interés entre los camaradas de la centuria, por lo que todos los encuentros son presenciados, entre gran animación, por un buen número de muchachos que siguen entusiasmados las incidencias del campeonato.

Campeones de los partidos jugados hasta la fecha

Día 31.—Primera categoría (adelantados): Equipo primero: José Luis Casas Laguna y Miguel Merino Mejido. Equipo segundo: Fernando Cifrián Villapaña y Joaquín Medrano Cámara.—Segunda categoría: Equipo primero: José Rojo Cubillo y Octaviano Cruzado. Equipo segundo: Alfonso Iglesias y Evaristo Izarra.

Día 7.—Primera categoría: Carlos Alamo y Antonio López Bravo. Segunda categoría: Juan Rebollo y Vicente Presencio.

Menéndez y Pelayo

Parábola de Resurrector

Por Cristóbal de CASTRO

El Consejo superior de Investigaciones Científicas, publica en "Edición Nacional" el tercer tomo de las "Obras completas", de Menéndez y Pelayo.

Su lectura es como una transfiguración, como una comunión, como un soplo bíblico. Es aquí, en los "estudios y discursos de crítica histórica y literaria", donde vemos al mago de nuestra letras operar entre impresos y manuscritos, como Nostradamus o como Fausto, entre marmitas y retortas. Aquí, donde su mente es "ignis ardens" y sus juicios levantan llamas. Aquí, donde bajo el mármol de la estatua corre la sangre humana por sus venas.

En este alcázar de la alquimia presenciamos el prodigio de la parábola "yo no vivo sino entre muertos", era su kirye melancólico; más los muertos, resucitados a su conjuro están en pie, y el mágico resurrector resucita de entre los muertos a los conjuros de la raza y de la historia. De estas páginas de su obra resurge su vida como de entre las ascuas el fénix.

Su vida es la de un hombre tático ante el estruendo, excéntrico como un misántropo, austero como un eremita, contemplativo como un místico. Toda dedicada a los libros; nada a los hombres. Quizá porque los hombres pasan y los libros quedan. Quizá porque los hombres son tumulto, gritos de la carne y los libros, voz del alma.

Sus más allegados biógrafos—Polo y Peyrolón, Artigas, Bonilla, "El amado discípulo"—testimonian la soledad del maestro con "unanidad sentimental, sensible y sensitiva". Pero su recinto espiritual, su castillo interior, está flanqueado por dos torres de marfil: La horaciana—"yo guardo con amor un libro viejo", de su Horacio en Español—y el hogar—"veremos, al entrar, la mesa puesta—y todo con acierto aparejado

—como es uso de casa bien compuesta"— señalado en su estudio crítico "Juan Boscan", el poeta del matrimonio.

Siempre entre bibliotecas y archivos, nunca, o muy pocas veces, en tertulias y fiestas, su aislamiento es como el escudo del bestiarío, porque hasta el silencio de catacumba llegan los clamores circenses. Su "Espistolario" con Varela, tan felizmente concertado por Rodríguez Marín, es otra caja de Pandora, más pródiga en males que en bienes. Y algunas otras cartas suyas, comentadas posteriormente por Ruiz Contreras, descubren la zozobra y el desaliento, la angustia moral y las perturbaciones económicas. Por Juntas y Academias cruzan como fantasmas los conjurados. Algún iscarote, en el huerto de los archivos, repite la salutación: "Salve, maestro"...

Su obra, donde albeora el sol, tras "La noche triste" de España, está impulsada por la fé, que es su Patria, y por la Patria, que es su fé. Menéndez y Pelayo camina por España hacia Dios y predica a Dios por España. Se enfrasca día y noche entre papeletas; cita nombres, compara doctrinas, registra los vestigios de nuestra cultura, y a los fervores de su pluma con prodigiosa voz de parábola, conjura a la España paralítica: "¡Levántate y anda!". Y él, también paralítico de soledad, a los conjuros de la historia, se pone en pie de ánimo, que es como ponerse en pie de guerra.

Con su mandoble de polígrafo, corta a cercén los libros enemigos, como testas de infieles. Abate la "leyenda negra". Opera en "Las

ideas estéticas" como el cirujano de hierro". Analiza, desde la raíz a la gopa, el árbol del bien y del mal en la historia de los heterodoxos españoles. Tremola "la ciencia española" como un lábaro. Erige en los "Orígenes de la novela" el monumento a la inventiva ibérica, desde Firante a don Amadis, desde Celestina a don Quijote.

Anima sus florestas literarias e históricas, como Academó sus jardines con las figuras más preclaras; de "los grandes polígrafos españoles", desde San Isidoro a Raimundo Lullio; de "La epopeya castellana en la edad media" desde el Cid a Rodrigo Manrique, "El segundo Cid"; del teatro siglo de oro, desde "Calderón y su teatro" a la edición monumental de Lope; de "Los humanistas españoles del siglo 16", desde Juan Luis Vives al padre Luis de Molina; del estudio preliminar a las obras de Milá y Fontanals, su maestro en letras, al ensayo crítico sobre Gumersindo Laverde, su maestro en filosofía.

Congrega, como un rey de armas, a los clarines áureos de su "Antología de poetas líricos españoles", a todos los jefes del astro, desde reyes y príncipes a trovadores y juglares. Es, en fin, el Petrus de nuestra iglesia literaria.

Y ahora, sobre esta "piedra", reedifica España su historia. (Premio "Enero 1943").

Vendo casas y pisos

Nueva construcción, con baños, renta seis por ciento, facilidades pago. Informes esta Administración.

GUSTO y económicos TAPIZADOS

MUEBLES LARA

Avda. Generalísimo, 13 y 15 Teléfono 1322

-ANIS GARUPA-

DE EQUIVITO PALADAR

Drugas en general, Pinturas, Barnices, Colores y cuanto desee, relacionando con el ramo de Droguería, encontrará en

DROGUERIA MODERNA

San Juan 65. Teléfono 1791. Frente Delegación de Hacienda

Subscribe a "Medina". Ningún entretenimiento mejor que leer sus páginas.

Diario de Burgos

Incremento de la Marina mercante española

Los rusos empiezan a escasear de tanques

Ultimamente perdieron dos mil carros y en sus ataques emplean la caballería

Berlin.—La Oficina Internacional de Información, en su crónica sobre la situación en el frente oriental, dice que es una señal característica el que los rusos hayan empleado su caballería para ataques frontales: esto prueba su escasez de tanques, de los que últimamente han perdido dos mil. Las armas automáticas rápidas alemanas causaron grandes bajas a los atacantes.

Al referirse al sector del Oskol, dice que, a favor de las tempestades de nieve, grupos soviéticos se han infiltrado entre los puntos de apoyo alemanes, a los que atacan ahora en dirección Este. El frente tiene una forma dentada como consecuencia de estos ataques. En la jornada de ayer se liberaron varios de estos puntos de apoyo en tanto que las guarniciones de otros han logrado incorporarse al grueso de las fuerzas.

En el sector de Kursk, los grupos de combate alemanes han permanecido dueños de la situación y han deshecho cuantos ataques lanzaron los soviéticos.

Aviones alemanes bombardearon intensamente la región londinense

Seiscientos aparatos británicos han sido derribados desde el comienzo de la guerra por la D. C. A. alemana

En Africa del Norte fueron destruidos 703 en tres meses

Berlin.—En lo que va de guerra, las baterías antiaéreas, la artillería costera y el servicio de protección de costas han destruido unos 600 aviones anglosajones, casi todos ellos ingleses, que intentaban volar sobre Alemania, según se anuncia oficialmente.—Efe.

AVIONES DERRIBADOS EN TUNEZ

Berlin.—En combate aéreo librado ayer sobre la región de Kairuan en Túnez, una escuadrilla de cazas alemanes derribó 15 unidades adversarias, tipo "lightning", según se anuncia oficialmente.—Efe.

APARATOS ALIADOS DERRIBADOS EN TRES MESES

Berlin.—703 aviones han perdido las fuerzas de desembarco anglosa-

jonas en Africa del Norte entre el 6 de Noviembre de 1942 y el 9 de Febrero de 1943, según dicen los círculos militares berlineses.—Efe.

ALARMA AEREA EN LONDRES

Londres.—Se registró una alarma aérea de corta duración poco des-

Personalidades de viaje

Madrid.—El duque de Alba, embajador de España en Londres, y el teniente general Moscardó, jefe de la Casa militar de Su Excelencia el Jefe del Estado, han salido esta mañana para Barcelona en el avión correo.—Cifra.

Barcelona.—Procedente de Madrid ha llegado en avión al aeródromo del Prat de Llobregat, el embajador de España en Londres, duque de Alba. Le acompaña su hija, la marquesa de San Vicente del Barco. Mañana proseguirá su viaje con dirección a Suiza.—Cifra.

Barcelona.—El jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado, teniente general Moscardó, ha llegado a esta ciudad a las tres de la tarde en el avión correo.

Entre otras personalidades, fue recibido en el aeródromo del Prat por el teniente coronel señor Montes, jefe regional de Milicias.

Obreros búlgaros al Reich

Sofía.—Un acuerdo ha sido firmado por Alemania y Bulgaria, para el envío de obreros búlgaros al Reich. El acuerdo contiene medidas de protección para dichos obreros por el tiempo que permanezcan en servicio.—Efe.

sultado muertos en el curso de un combate cerca de Wau. Por otra parte, un buque nipón de 10.000 toneladas ha sido bombardeado cerca de Kendari. Las regiones de Lae y Célebes han sido muy intensamente atacadas por bombarderos pesados y semipesados de las fuerzas aéreas aliadas. En el sector Wau-Mubo, nuestros elementos avanzados refuerzan su presión.—Efe.

Dentro de unos años, los suficientes para que los diarios agobios que hoy nos acojan hayan perdido su capacidad mortificadora, nadie nos pedirá cuentas de si hemos resuelto mejor o peor tal o cual cuestión secundaria. Nos la pedirán en cambio de si hemos resuelto la cuestión esencial, de si hemos sido capaces de poner a España y a nosotros mismos a tono con el momento histórico en que vivimos. (Palabras de Arrese en la concentración falangista de Sevilla)

Comienza el Curso de Urbanismo en el Instituto de Estudios de Administración Local

Madrid.—En el aula del Instituto se celebró en la tarde de hoy una reunión de los profesores, colaboradores y alumnos inscritos en el primer curso de Urbanismo. Al acto, que tuvo carácter íntimo, no pudo asistir por perentorias ocupaciones el señor director general de Administración Local, quien estuvo representado por el del Instituto.

El director dirigió a los presentes unas palabras de bienvenida y expuso, después de enunciar los términos generales, la misión del Instituto, la significación de este primer curso de estudios urbanos, con los que España se incorpora en esta hora de su renacimiento bajo la égida del Caudillo, a una corriente que en otros países está representada por Facultades, Institutos y Escuelas de altos estudios urbanos.

Cumple de este modo el Instituto español una misión que le encomienda la ley fundacional. Pero no hay interferencia posible con las Escuelas especiales, ni se trata de otorgar títulos profesio-

nales, sino diplomas de ampliación y especialización de conocimientos urbanísticos. Estos diplomas tendrán el valor social que les confiera el éxito de la enseñanza y la calidad intrínseca de quienes los ostentan.

Manifestó, asimismo, el director del Instituto, que el curso que ahora comienza, tiene carácter de ensayo y que no pretende otra cosa que iniciar su camino, que ha de proseguirse atendiendo a la experiencia que se recoja y dando satisfacción a las distintas técnicas interesadas en el urbanismo. Se ha comenzado por lo más general—Estudios de planos urbanos con el régimen de servicios esenciales—, y por eso se ha limitado la inscripción a los arquitectos, ingenieros de caminos e ingenieros industriales, en número proporcional al de solitu-

pués de mediodía en la capital británica.—Efe.

DUELO DE ARTILLERIA EN EL CANAL DE LA MANCHA

Londres.—A última hora de la tarde se oyó en Londres un duelo artillero librado entre ambas orillas del canal. Según declaran los centros oficiales, los cañones británicos abrieron fuego y fueron contestados a los cinco minutos por las baterías de la costa francesa, que hicieron caer algunos proyectiles en la región de Dover.—Efe.

LA REGION LONDINENSE BOMBARDEADA POR LOS AVIONES ALEMANES

Londres.—Comunicado del Ministerio del Aire.

"Corto número de bombarderos enemigos salvó esta tarde la costa meridional de Inglaterra y algunos de ellos llegaron a los condados que rodean la región londinense. Las bombas arrojadas causaron daños y algunas víctimas, haciendo varios muertos. Tres aparatos alemanes resultaron destruidos, uno de ellos, derribado por un caza de la R. A. F., y sobre el canal de la Mancha.

Proceso informativo sobre las virtudes de un joven asesinado por los rojos

Después de tres años conservaba la sangre fresca

Murcia.—Ha sido solicitada de la autoridad eclesiástica de esta diócesis la instrucción del proceso informativo sobre las virtudes del joven, de 20 años, Francisco Luis Pérez Miravete, asesinado por los rojos en Madrid e hijo del que hasta hace poco tiempo fué gobernador militar de la plaza de Murcia.

El joven Pérez Miravete, nacido en Murcia, se trasladó a Madrid al objeto de estudiar la carrera de Medicina. Estallado el Glorioso Movimiento fué detenido por los de la checa de Fomento y a las pocas horas sacado de allí era bárbaramente asesinado. Terminada la gloriosa Cruzada sus padres marcharon a Madrid para recoger su cadáver y darle definitiva sepultura en el panteón fa-

miliar de la villa de Beniel. El dre Bayle S. J. en el libro "Luis", que acaba de publicar, hace siguiente relato:

"Lo sacan poco a poco con las izadas por debajo de la colcha que las cuerdas están manchadas de sangre y caen gotas de Destapan el féretro y está igual el día que lo mataron: su carne brazos con la carne y vello que el pelo igual, y en su cara la sonrisa suya, una sonrisa de mártir gozar de la felicidad de la gloria el lado izquierdo donde tiene de herida, hay sangre fresca y al biario de caja deja en ese sitio gran mancha. El cuerpo está ro y para trasladarlo de caja volverle en la gloriosa bandera cojen de los hombros y pies, y hacen como si estuviera recién to y ya hace tres años y nueve ses que lo asesinaron. Lo envuelven en la bandera y esta se mancha de sangre".

El padre Bayle pregunta en el libro si es que querrá Dios por guía y ejemplo de la juventud española. Afirma que "a montones reciben testimonios de favores dados por su intercesión" y da a que ya ha sido instruido proceso informativo sobre las virtudes del joven.

El cadáver tenía los brazos a la espalda y un agujero tenía en el costado izquierdo, viéndose en el corazón, y en la cabeza otras heridas, así como en los hombros tres cardenales.

Expone en su obra el padre Bayle la vida cristiana de Francisco Pérez Miravete y aduce para testimonio de los sacerdotes que trataron en vida del párroco de la iglesia de San Martín, de Madrid don Angel Aliende que conoció a Pérez Miravete en la trágica noche de Fomento y en la misma celada.

Más de cuatro mil muertos chinos en operaciones de limpieza

Realizadas últimamente por los nipones en varias provincias de China

Se capturaron muchos prisioneros y material

(Viene de primera página)

LA EVACUACION DE GUADALCANAL SE REALIZO SATISFACTORIAMENTE

Tokio.—Es de observar —ha declarado el portavoz del Gobierno imperial— que la evacuación de Guadalcanal por las tropas japonesas, ha podido realizarse a pesar del dominio aéreo enemigo".

Aclaró que el desplazamiento de las tropas niponas ha podido efectuarse sin choques de importancia con las fuerzas norteamericanas y sin que las tropas japonesas sufrieran pérdidas.—Efe.

Tokio.—La evacuación de Guadalcanal y Buna, ha podido realizarse sin sufrir pérdidas, a pesar de la actividad aérea norteamericana, ha declarado en la Cámara un portavoz de las fuerzas armadas japonesas.

"Las tropas niponas —añadió— se han retirado de estas posiciones de vanguardia una vez logrados los objetivos señalados. Esta medida estaba prevista desde hace tiempo y obedece a un plan estratégico, que prevé el envío de estas fuerzas a otros frentes.—Efe.

LA GUERRA EN CHINA

Tokio.—Las tropas japonesas han terminado, al cabo de un mes, las operaciones de limpieza en la región septentrional de la provincia china de Chantung, donde han quedado restablecidos la paz y el orden público.

Las formaciones niponas han aniquilado, en el curso de estas operaciones, a 747 soldados chinos y capturados a 385.—Efe.

Tokio.—Cuatro mil setecientos sesenta y seis chinos han sido aniquilados y 2.241 hechos prisioneros en las provincias de Chang-Shi, Kuang-Shi, Han-Wei y Honnan, en el curso de las operaciones de limpieza realizadas por las tropas niponas en el mes de Enero pasado.

Cayeron en poder de los nipones 2.180 talleres y 11 instalaciones militares.—Efe.

PARTE ALIADO

Melburne.—Comunicado del Cuartel general aliado del S. O. del Pacífico:

"Cien soldados japoneses han re-

Diario de Burgos

CIERRE EL PASO A LAS ANGINAS FORMONAL